



**Universidad  
de La Laguna**

# **Feminismo y postmodernidad**

**Alumna:** María Alina Bermúdez Jiménez

**Tutora:** Rosa María Henríquez Rodríguez

**Máster en Estudios de género y Políticas de Igualdad**

**En San Cristóbal de La Laguna a 7 de julio, de 2023**

## Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Marco teórico.....	6
• Historia del feminismo: Olas del feminismo.....	6
• Diferencias entre los discursos feministas: feminismo de la igualdad vs feminismo de la diferencia.....	11
• Postmodernidad.....	13
• Contexto sociopolítico de referencia en España.....	23
• ¿Qué son las políticas de igualdad?.....	25
Objetivos, e hipótesis.....	30
Metodología, materiales y procedimiento.....	31
Observación y discusión .....	31
Conclusiones.....	39

Propuesta.....	42
Bibliografía.....	44
Anexos.....	49

## **Resumen**

En esta investigación nos adentramos a realizar una revisión bibliográfica sustentada en tres ejes: en primer lugar, la historia del feminismo, en segunda instancia la postmodernidad y por último, nos interesa conocer si el feminismo y la postmodernidad comparten relación en sus discursos y, en el caso de guardar conexión estas dos corrientes, analizar sus posibles consecuencias. Es así que, el corpus de este estudio está compuesto, por un lado, por una exposición bibliográfica centrada en estos tres puntos de interés, y por otro, hemos usado de ejemplo dos programas de radio, seleccionando así los programas radiofónicos matinales, del “Hoy Por Hoy” de la Cadena Ser, presentado por Ángels Barceló y el magazine de “Herrera en Cope” dirigido por Carlos Herrera, para de esta manera poder corroborar nuestras hipótesis planteadas.

**Palabras clave:** historia del feminismo, feminismo, postmodernidad, políticas de identidad, discurso identitario, ola reaccionaria

## **Abstract**

In this research we have undertaken a bibliographical review based on three axes: firstly, the history of feminism, secondly, postmodernism, and lastly, we are interested in finding out whether feminism and postmodernism share a relationship in their discourses and, if these two currents are connected, to analyse their possible consequences. Thus, the corpus of this study is composed, on the one hand, of a bibliographical exposition centred on these three points of interest, and on the other, we have used two radio programmes as examples, selecting the morning radio programmes "Hoy Por Hoy" on Cadena Ser, presented by Ángels Barceló and the magazine "Herrera en Cope" directed by Carlos Herrera, in order to corroborate our hypotheses.

**Key words:** history of feminism, feminism, postmodernism, identity politics, identity discourse, reactionary wave.

## **Introducción**

El interés de este trabajo radica en realizar una revisión bibliográfica acerca de la historia del feminismo hasta llegar a la actualidad, investigando de esta manera su posible relación con la postmodernidad. Es por ello, por lo que estas páginas se centrarán en abordar tres ejes: en primer lugar la evolución del feminismo a lo largo de la historia, en segunda instancia si hay relación con el posmodernismo en la actualidad, y por último, y en conexión con los otros dos indicadores estudiados, examinaremos las probables consecuencias que genera el posmodernismo en el discurso feminista.

El movimiento feminista, desde sus comienzos, propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer (Gamba, 2008). Es destacable pues, cómo este movimiento de lucha iniciado por las mujeres en plena Ilustración fue poco a poco desarrollándose hasta llegar a la actualidad. Esta corriente, se conoce que ha tenido cuatro olas, con diferentes reivindicaciones en cada una de estas. Es conveniente señalar que en el presente, la teoría feminista apunta (aunque con matices) que nos hallamos en la cuarta ola, la cual es caracterizada por el activismo tanto presencial como desde las redes sociales y en los medios de comunicación. Estos últimos han cobrado gran protagonismo, y en los que se plantean desde un mundo globalizado. Es necesario aludir a los contextos históricos, sociales y políticos que atraviesan a cada una de las olas, pues dependiendo de cada uno de estos, el movimiento feminista reivindica diferentes aspectos. Es más, el feminismo y sus olas, no pueden entenderse sin estos contextos ni éstos sin él. Entre estas grandes corrientes del movimiento feminista, está siendo particularmente intensa su relación con una postmodernidad que parece poder comprenderse, a la vez, en los bordes de la lógica, como una cosa y su contraria (Cascajero, 2002, p. 40).

Si nos ubicamos en una época histórica, esta es la postmodernidad, caracterizada por su intento de cambio radical de las formas de vida social, y por su constante crítica a lo ya establecido en la etapa moderna, una rebelión en contra de la autoridad y las maneras de hacer y estar en el mundo comienza tras las revueltas estudiantiles de “Mayo del 68” (Bernabé, 2018; Cobo, 2002; Domínguez, 2021). Con el avance de esta postmodernidad, no es de extrañar que esta esté inserta en la sociedad a través de la política. Si bien, ya hemos venido reiterando que el feminismo no deja de ser un movimiento político e histórico con sus diferentes maneras y aspectos a reivindicar, es interesante reflexionar acerca de la manera en que la postmodernidad se haya podido introducir en el discurso feminista.

Una de las consecuencias que nos refleja el marco de referencia de la época postmoderna, es que a nivel político, esa crítica constante a las normas y formas de hacer y estar en el mundo, se traduce en la política a través de nuevos espacios antagonistas que plantean nuevos programas en las agendas mediáticas (paz, ecología, igualdad, nacionalidad, raza, etc) que han de ser llevados a cabo por nuevos grupos insurgentes y movimientos sociales (Boaventura, 1989). Tal y como se apunta, estos nuevos cambios sociales se presentan ante la sociedad y la política de manera polarizada y traducida, en esta última, en forma de *políticas identitarias*. Este término “política identitaria” viene a definirse cómo una gran variedad de actividades políticas y teorización sustentadas en las experiencias compartidas de injusticia de miembros de ciertos grupos sociales. Dónde el modus operandi de las personas adscritas a estas políticas, es el de afirmar o reclamar formas de su carácter distintivo con el objetivo de lograr una mayor autodeterminación (Serrano, 2021). Estas políticas identitarias, que se basan en contextos de exclusión, no son inclusivas sino excluyentes, y como consecuencia, propician el surgimiento de movimientos reaccionarios, traducidos en otras políticas identitarias. Durante décadas la izquierda fue librepensadora, pero en los últimos años se ha centrado en un carácter identitario en favor de minorías. Esto ha generado que la derecha política se haya convertido en un bastión del individualismo entendido como antagónico al identitarismo (Serrano, 2021).

A lo largo de estas páginas, se expondrá un extenso marco teórico acerca de la particularidad del tema investigado y la forma de abordarlo, que han puesto en evidencia la dificultad en su tratamiento debido a los diferentes enfoques del mismo (histórico, social, y político). Estas investigaciones aquí seleccionadas han propiciado un análisis pormenorizado para hacer más visible el debate que el feminismo ha generado actualmente en las esferas de la política y el debate público. Incluso, podemos señalar que desde esta propia pesquisa, se ha ido creando un terreno de estudio y reflexión crítica en la que hemos sido capaces de esbozar las consecuencias derivadas de la época postmoderna en la que nos hallamos. Es por ello, por lo que en este análisis hemos utilizado los medios de comunicación, en este caso, la radio, y concretamente La Cadena Ser y La Cope, como ejemplo para ilustrar los ejes mencionados. Los programas escogidos son los matinales de “*Hoy por hoy*” dirigido por la periodista Àngels Barceló y “*Herrera en Cope*” presentado por Carlos Herrera. Consideramos pues, que es en los medios de comunicación donde mejor se refleja lo aquí investigado.

En síntesis, esta pesquisa tiene especial relevancia en el presente Máster en Estudios de Género y Políticas de Igualdad, ya que, nos centramos en describir y debatir tres ejes de análisis: el feminismo, el postmodernismo, y las consecuencias que este último genera en el discurso feminista. Aspectos estudiados durante estos dos años. No se nos escapa además que, en el presente año electoral, uno de estos indicadores (feminismo) tendrá un mayor espacio de debate a nivel político y mediático, que se traducirá en más tiempo de discusión en los programas radiofónicos seleccionados.

## **1. Marco teórico**

### **Antecedentes y contexto sociopolítico de referencia.**

Para poder esbozar el análisis que pretendemos realizar a lo largo de esta investigación, quisiéramos plantear primeramente cómo comienza la lucha de las mujeres por la igualdad, para posteriormente, explicar de qué hablamos cuando nos referimos al concepto de “postmodernidad” y sus posibles consecuencias dentro del movimiento feminista.

#### **1.1 Historia del feminismo: Olas del feminismo**

Varela (2019), señala que “la historia del feminismo se estructura en olas, quizá porque el concepto indica, que se trata de un movimiento social y político de largo recorrido, conformado por distintos acontecimientos, buena parte de ellos vividos de manera simultánea en distintos lugares del mundo y que tiene su desarrollo según la sociedad en la que nos situemos. Relatar la historia del feminismo a partir de oleadas que se producen en determinados contextos históricos describe el feminismo a la perfección como el movimiento arrollador por la fuerza desatada en torno a la idea de igualdad” (Varela, 2019, p.9).

Los inicios del feminismo político se ubican a finales del siglo XVIII, con el nacimiento de la Ilustración y al calor de los debates de la Revolución francesa. Por primera vez en la historia aparece el principio de igualdad y las mujeres muestran su estupor al ver cómo las nuevas ideas y los grandes principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad se reducían a los hombres excluyendo a todas las mujeres sin excepción (Pinto, 2003)

## **Primera ola del feminismo**

Pinto (2003) señala que no es hasta los comienzos de la Revolución Francesa cuando podemos hallar las primeras reivindicaciones del feminismo, en el que las mujeres se manifestaron por demandas sociales, que las beneficiarían y reivindicarían como tales, en contra de la desigualdad, opresión, discriminación y explotación a las que eran sujetas. Dice este autor que: la frontera de los siglos XVIII y XIX hasta principios del XX, marca otro hito de la causa femenina. La industrialización, la democracia y la educación conllevan grandes cambios en prácticamente todos los aspectos (Pinto, 2003, p.32). Continúa este autor, señalando que, bajo este surgimiento del feminismo, se inicia la apertura democrática de esta lucha a finales del siglo XIX y principios del XX. Mujeres de diversas partes del mundo, persiguen derechos sociales, civiles, económicos y educativos. Es en este contexto cuando este movimiento cobra fuerza a través de la aparición y desempeño de las sufragistas.

Podemos constatar que esta primera ola abarca desde 1673 hasta 1792. Comienza con el escrito *De la igualdad de los sexos*, texto de Poullain de La Barre (1673), junto con el de Mary Wollstonecraft, "*Vindicación de los derechos de la mujer*" (1792).

Cita Varela (2019) que el debate feminista ilustrado afirmó la igualdad entre hombres y mujeres, criticó la supremacía masculina, llamó privilegio al poder que siempre habían ejercido los hombres sobre las mujeres como si se tratara de algo "natural", identificó los mecanismos sociales y culturales que influían en la construcción de la subordinación femenina y elaboró estrategias para conseguir la emancipación de las mujeres (Varela, 2019, p. 17).

## **Segunda Ola**

Varela (2019) destaca en su libro que, al siglo XIX le corresponde la segunda ola, que concluye con Simone de Beauvoir y su obra *El segundo sexo* (1949). El pistoletazo de salida se dio con la "Declaración de Seneca Falls" o "Declaración de Sentimientos", texto fundacional del sufragismo norteamericano y fruto de la Convención sobre los Derechos de la Mujer que se celebró los días 19 y 20 de julio de 1848 en una capilla metodista del pueblecito de Seneca Falls, en el estado de Nueva York. El sufragismo fue un movimiento de agitación internacional presente en todas las sociedades donde la Revolución industrial y las ideas ilustradas se habían implantado, que tomó dos objetivos concretos: el derecho al voto y los derechos educativos, y consiguió ambos en un

período de ochenta años, lo que supone tres generaciones militantes empeñadas en el mismo proyecto (Varela, 2019, p.18).

Además del sufragismo, en la segunda ola aparece y se desarrolla el feminismo de clase: marxista, socialista, anarquista, en el que es ineludible, entre otras figuras destacadas, subrayar el trabajo de Flora Tristán (1803-1844), Clara Zetkin (1857-1933), Alexandra Kollontai (1872-1952) o Emma Goldman (1869-1940) (Varela, 2019, p. 18).

### **Tercera Ola**

Esta tercera ola del feminismo nace en los años sesenta del siglo XX. En esta se demarcan los llamados feminismos decoloniales, en la cual se introducen las nociones de raza y clase, mostrando así que el feminismo anterior era hegemónico y que solo representaba a un tipo de mujer, la mujer blanca occidental.

El siglo XX verá nacer la tercera ola cuando Betty Friedan escribió *La mística de la feminidad* (1963) bautizando lo que hasta entonces se conocía como “el problema que no tiene nombre”, es decir, la domesticidad obligatoria que estaba arrasando con la vida de millones de mujeres. Una tercera ola que llega a su esplendor con el feminismo radical (1967-1975) y todo lo provoca, inspira y plantea, con dos obras fundamentales: *Política sexual*, de Kate Millett, publicada en 1969 y *La dialéctica del sexo*, de Sulamith Firestone, editada al año siguiente. Fue Sulamith Firestone quien formuló el feminismo como un proyecto radical, en el sentido marxista de tomar las cosas por la raíz y, por lo tanto, las radicales irían a la raíz misma de la opresión (Varela, 2019, p. 19). En estas obras, continúa diciendo Varela, que el patriarcado es definido como un sistema de dominación sexual que es, además, el sistema básico de dominación sobre el que se levantan el resto, como las de clase y raza; aparece el concepto de género como una categoría de análisis que expresa la construcción social de la feminidad y también conceptualizan la idea de casta sexual refiriéndose con ella a la experiencia común de opresión vivida por todas las mujeres.

El interés por la sexualidad diferencia al feminismo radical tanto de las feministas de la primera y segunda ola como de las liberales, y con el eslogan de “lo personal es político” las radicales identificaron como centros de dominación áreas de la vida que hasta entonces se consideraban “privadas” y revolucionaron la teoría política al analizar las

relaciones de poder que estructuran la familia y las relaciones afectivas (Varela, 2019, p. 20).

#### **Cuarta ola**

La mayor parte de las teóricas anglosajonas, sin embargo, no contemplan la primera ola europea y comienzan la historia con el sufragismo, en el siglo XIX, de manera que, para ellas, al siglo XX le corresponde la segunda ola tras los textos de Simone de Beauvoir y Betty Friedan, y a partir de los años ochenta del siglo XX comenzaría la tercera ola. Así que, curiosamente, hecho el relato de una u otra manera, es decir, considerando que la primera ola nace con la Ilustración o, por el contrario, nace con el sufragismo, la cuestión que se debate actualmente, y sobre la cual aún no hay consenso, es si estamos o no en la cuarta ola del feminismo (Varela, 2019, p. 21).

El feminismo termina el siglo XX metido en el debate interno, en esa discusión feminismo-posfeminismo que surge a mediados de los años ochenta y dura varias décadas, pero consigue salir de él con una potencia que asombra al mundo. Lo primero que hace el feminismo tras tantos años de autocrítica, es ponerse en valor (Varela, 2019, p. 105).

Con todo ese bagaje, el feminismo llega al siglo XXI, dice Varela (2019) que, cuando comienzan a sucederse una serie de rotundas manifestaciones en los distintos continentes fruto de la crisis financiera de 2008 que rápidamente se convirtió en crisis económica y política con las medidas de recortes y austeridad que aplicaron los distintos gobiernos. A partir de 2010, las calles, las plazas, comenzaron a llenarse y las mujeres estaban allí, las feministas estaban allí (Varela, 2019, p.107)

Y es que, tal y como apunta Varela (2019) el 8 de marzo de 2018 fue el momento de inflexión de esta cuarta ola. El feminismo había acumulado ya el suficiente bagaje teórico y político y la suficiente capacidad organizativa como para lanzar y resolver con éxito una movilización global que mostrara sus reivindicaciones y exigencias, así como su fortaleza y determinación para conseguir las. La movilización se concretó en la huelga feminista. No era la primera ni mucho menos, pero sí la primera global (Varela, 2019, P. 117). La movilización del 8 de marzo de 2018 sorprendió al propio movimiento feminista. Ni la más optimista de las expectativas habría podido imaginar la contundente respuesta de millones de mujeres en todo el mundo y la adhesión a la huelga de más de ciento setenta países (Varela, 2019, p. 118).

Varela (2019) opina que “quizá no sea arriesgado aventurar que a los inicios del siglo XXI se los recuerde como el momento en el que las mujeres rompieron el silencio. El silencio es el mandato patriarcal por excelencia. Durante siglos se mantuvo la expresa prohibición a las mujeres de tener conocimiento, leer, escribir, crear, hablar en público... Ese pacto de silencio forjado sobre el miedo de ellas, la violencia de ellos y la indiferencia de la mayoría había conseguido normalizar el abuso, el maltrato e incluso generar la cultura de la violación en la que vivimos. Ana Orantes, Malala, el movimiento #MeToo..., miles de voces de mujeres en todo el mundo lo están haciendo añicos con una fuerza desconocida hasta ahora” (Varela, 2019, p. 130).

Apunta Varela (2019) que el feminismo de la cuarta ola está definido por la tecnología. Internet está permitiendo al feminismo construir un movimiento online fuerte, popular, reactivo. Las redes sociales provocan a su vez un nuevo tipo de acción, la de las multitudes anónimas organizadas de forma rápida y precisa, con objetivos claros y comunes, con una estrategia que puede discutirse y planificarse (Varela, 2019, p. 131).

La cuarta ola es intergeneracional. Como afirma Rosi Braidotti, “en este tejido complejo, polivalente, de grupos productores de prácticas discursivas, podemos relevar dominios de preocupaciones comunes, coaliciones de intereses que hacen del movimiento una máquina política gobernada por la voluntad compartida por todas de mejorar el estatus de las mujeres” (Citado en Varela, 2019, p. 133).

Se está produciendo un debate intergeneracional en el que feministas de larga trayectoria trabajan junto a mujeres jóvenes compartiendo liderazgos, propuestas y discursos. La novedad de la cuarta ola es la suma de millones de mujeres jóvenes al movimiento feminista, algunas, incluso, organizadas desde la educación secundaria. Esta llegada masiva de jóvenes a la militancia feminista, además de nuevas miradas y respuestas, ha generado que buena parte de la cuarta ola se articule alrededor de la denuncia de la violencia sexual, la más invisibilizada de todas y la que sufren especialmente niñas, adolescentes y mujeres jóvenes (Varela, 2019, p. 134).

En este sentido, y en referencia a la cuarta ola del feminismo, Cobo (2002), dice que, hemos de señalar que esta se encuentra en la etapa postmoderna, la que comienza, como señala Bernabé (2018) “más como arrepentimiento que como sentido común, como un distanciamiento de lo pautado, de empezar de nuevo algo que tras las bombas nucleares y los campos de concentración parecía irreparable”. También resaltar aquí de nuevo la crítica que

realiza Rosa Cobo (2002), y es que, según ella, esta postmodernidad se compone a sí misma declarando la muerte de la modernidad y de la razón. Para esta autora, uno de los elementos más significativos de la reflexión postmoderna, es su posición fuertemente crítica hacia la teoría social. En las argumentaciones postmodernas, como dijo Fraser, el debate de los setenta se sustenta en base a la diferencia de género, mientras que las argumentaciones más recientes (desde los ochenta) se basan en estudiar las desigualdades entre mujeres (Cobo, 2002).

Por último, Brandariz, (2021) cita en su investigación a Cobo (2019) señalando que, las redes sociales han sido las principales causantes en la movilización de la cuarta ola del movimiento feminista, facilitando así, la expansión de eventos como el #Metoo. Sucesos como la huelga del 8 de marzo de 2018 en España y la sentencia de la Manada, propiciaron un punto de inflexión para el feminismo español (Raffio, 2018, citado en, Brandariz, 2021).

## **1.2 Diferencias entre los discursos feministas: feminismo de la igualdad vs feminismo de la diferencia**

Una vez hecho un breve resumen acerca de la historia del feminismo, en este apartado del marco teórico, nos centraremos en analizar las diferencias habidas en las manifestaciones feministas a lo largo del tiempo. Estudiando de esta manera, con mayor rigurosidad las etapas Moderna y Postmoderna. Pues en la actualidad este movimiento se encuentra dividido debido precisamente a la época postmoderna y las diferentes narrativas que tratan de ocupar un mismo espacio de debate político.

De esta manera, señala Vidal (2006), que el feminismo tiene dos vertientes importantes a señalar. El periodo moderno de la igualdad, es el primer modelo de lucha feminista, desenvuelto en una primera oleada que cubre todo el siglo XIX y buena parte del XX. Y una segunda vertiente, caracterizada por el feminismo de la diferencia, originado a mediados del Siglo XX.

### **1.2.1 Feminismo de la igualdad**

La autora Celia Amorós, estudió los orígenes históricos del feminismo de la igualdad centrándose en el contexto de la Revolución Francesa. El estudio de obras de autoras como Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, dan como resultado una radicalización feminista de la razón ilustrada. En definitiva, el feminismo de la igualdad reclama un emplazamiento en la historia de los hombres (Vidal, 2006).

Por esta razón, en el feminismo de la igualdad sus objetivos se enfocaron, por un lado, hacia la salida de la mujer al espacio público, reflejados en los territorios políticos y económicos. Ello se constataría en el libre acceso a la educación y a la participación política y, en consecuencia, en la contribución directa en el proceso productivo mediante la incorporación progresiva al mercado de trabajo. Y por otro, este feminismo inclusivo, se ha implicado en el desarrollo de políticas públicas de mejora de la condición femenina, lo que queda reflejado en la idea de la igualdad de oportunidades: el nuevo horizonte de la creación, dentro del orden social conformado, de instituciones políticas, socioeconómicas y culturales específicamente femeninas; del control crítico de los mecanismos excluyentes patriarcales resumidos en la discriminación positiva, las cuotas y la incompatibilidad entre maternidad y trabajo asalariado; y, también, de la reivindicación de los derechos reproductivos y de la protección legal contra la violencia sexual (De Miguel, 2001, citado en Vidal, 2006).

### **1.2.2 Feminismo de la diferencia**

Dice Pinto (2005) que, “en general el pensamiento posmoderno afirma que la tradición modernista está en declive en tanto sus bases han sido profundamente influenciadas por el contexto histórico, por lo que en este contexto, en nuestra contemporaneidad es insuficiente. Cuestiona centralmente los métodos usados para establecer lo que era o no es verdadero, y lo que se define como verdad, superstición, realidad o mito” (Pinto, 2005, p. 113).

Con todo, son varios los postulados que las feministas han tomado del pensamiento posmoderno, como es el tema de la diversidad. Con respecto a la diversidad el feminismo de la diferencia aboga por las identidades fracturadas en tanto mujer-blanca, mujer-occidental, mujer lesbiana, mujer centroamericana, mujer india, mujer de base, mujer tercermundista, etcétera (Harding: 1986, citado en Piedra, 2005: 115). Añade Piedra (2005) que, “existe una multiplicidad de identidades, buscando la solidaridad en nuestra oposición a la ficción de una meta humana” (Piedra, 2005, p. 115)

El feminismo de la diferencia, señala Amorós (1994) que, “apareció como respuesta a la necesidad de asumir un nuevo sujeto colectivo, un nuevo nosotras” (Amorós, 1994, p. 5). En definitiva, pues, parece que nos encontramos, en efecto, en un tiempo de Postfeminismo (Nájera, 2010).

### **1.2.3 Distanciamiento entre el feminismo de la igualdad y el de la diferencia**

Una vez esbozados los postulados tanto del feminismo de la igualdad como el de la diferencia, a continuación, trasladamos, dónde se encuentra la separación entre ambas corrientes del feminismo.

El feminismo de la igualdad, sitúa la reflexión de género en el proyecto ilustrado, comparándola con los valores igualitaristas, universalistas y humanistas que lo vertebran. Mientras que, por el contrario, la corriente del feminismo de la diferencia, trata de desvincularla críticamente de este discurso acusándolo de androcentrismo. Este segundo frente, tiene especial relación con el pensamiento postmoderno y, de la misma manera que éste no se deja limitar a una única fórmula, el feminismo de la diferencia se ha visto obligado a acoger movimientos muy diversos, y a veces un tanto dispares (Nájera, 2010).

Piedra, (2005) apunta que “así el feminismo de la “diferencia sexual”, se distancia de aquellas teorías feministas que desde la tradición de la “ilustración” construyen sus análisis, y con ello se acerca al enfoque posmoderno que se distancia de dichas propuestas universalistas. El feminismo de la diferencia como corriente teórica ha tenido una gran influencia en distintas posturas del feminismo no sólo del posmoderno, principalmente europeo italiano y francés y americano, tanto del norte como en el cono sur” (Piedra, 2005, p. 117). En sintonía con lo expresado por esta última autora citada, Cascajero (2002) señaló que, en las últimas décadas, la coexistencia entre feminismo y postmodernidad, ha dinamizado y dividido la teoría y la práctica política feminista. Por último, remarca Rosa Cobo (2002), que esta alianza entre un sector del feminismo y la posmodernidad supone un giro político y epistemológico respecto al feminismo universalista e ilustrado de la igualdad, propuesto por las pioneras de este movimiento.

### **1.3 Postmodernidad**

Conocemos que la postmodernidad no aterriza sin antes haber estado presente entre la sociedad los valores de la modernidad, la cual reflejaba los pensamientos de la Ilustración. Es por ello por lo que desde este marco teórico queremos demostrar por qué es importante citarla y encuadrarla dentro del marco de estudio, pues no se entendería este trabajo sin definir esta época.

Antes de llegar a nuestro espíritu de época de la posmodernidad, esta fue otras muchas cosas y si bien nunca tuvo horizontes y objetivos, ya que hubiera sido contrario a su

carácter, sí al menos presumió de reacción a los horrores que la modernidad nos dejó en el siglo XX (Bernabé, 2018, p. 44).

En este sentido, apunta Bernabé (2018) que en 1994, Adorno y Horkheimer escribieron *Dialéctica de la Ilustración*, un libro que quería analizar cómo era posible que el proyecto de las luces hubiera acabado en tanta oscuridad. El interés de la obra, dice Bernabé, va más allá de su contenido filosófico, sino más bien en constatar que en la Europa de posguerra ya estaba presente el cuestionamiento del proyecto de la Ilustración.

El posmodernismo, según señala Bernabé (2018) que, este fenómeno, por el contrario, empieza como una manera de distanciarse de lo ya establecido, de comenzar algo nuevo. Y que, desde sus principios, esta corriente tuvo una razonable sensación de desapego al pasado.

Uno de los autores que define de manera contundente, qué significa el postmodernismo es Terry Eagleton, quien en 2005 expuso que: “por “posmodernismo” entiendo, en términos generales, el movimiento de pensamiento contemporáneo que rechaza las totalidades, los valores universales, las grandes narraciones históricas, los fundamentos sólidos de la existencia humana y la posibilidad de conocimiento objetivo. El posmodernismo es escéptico ante la verdad, la unidad y el progreso, se opone a lo que se entiende que es el elitismo en la cultura, tiende hacia el relativismo cultural y celebra el pluralismo, la discontinuidad y la heterogeneidad (Eagleton, 2005, p. 229, citado en Bernabé, 2018)”

En el ensayo que presenta Bernabé (2018), se señala que la posmodernidad es la aceptación de un mundo fragmentario y volátil de la modernidad, que lejos de enfrentarse, se celebra con una mueca de inteligente desencanto. Es la ausencia de reglas, de un caos ordenado en el que solamente parece que mediante la ironía y el descreimiento podemos fingir algo. Se pregunta este autor, que en estos tiempos, ¿para qué elegir algo en concreto cuando podemos ser todo y nada constantemente?” (Bernabé, 2018, p. 43).

Opina Iñaki Domínguez, 2021, que el término “postmoderno” “expresa en su propia anatomía no una superación de la modernidad, sino una hipertrofia de los principios inherentes a dicha etapa. Continúa el autor, señalando que, el postmodernismo surge del estructuralismo” (Domínguez, 2021, p. 173).

La mejora de las condiciones de vida de la población mediante la creación y consolidación del estado de bienestar, las facilidades en el acceso a la enseñanza o a servicios sanitarios, entre otros aspectos, habrían permitido al individuo derivar su interés hacia problemáticas que tradicionalmente no habían recibido suficiente importancia, como las

desigualdades de género, la crisis medioambiental o la defensa de las minorías. Sin embargo, eventos como las subsecuentes crisis económicas, que ponían en entredicho la función asistencial del estado de bienestar, o la posterior caída de la Unión Soviética y la resultante perplejidad de los dirigentes de la izquierda ante los acontecimientos, desencadenan un cuestionamiento aún mayor de las identidades tradicionales, caracterizadas por ser más homogéneas (Beck, 2002, citado en Vidal, 2021, p.4).

### **1.3.1 Posfeminismo**

Señala la autora Varela en su libro de 2019 que, la acepción más frecuente de posmodernidad se popularizó a partir de la publicación de *La condición postmoderna: informe sobre el saber*, de Jean-François Lyotard, en 1979. Varios autores habían empleado el término con anterioridad, pero él fue el responsable de ampliar su aplicación y de aumentar su popularidad. Desde entonces, el término “posmodernismo” se ha utilizado con tantos sentidos que ahora se hace difícil saber exactamente qué significa, pero la definición de Lyotard es muy clara: el posmodernismo trata de la “incredulidad frente a los metarrelatos” (marxismo, feminismo, psicoanálisis, por ejemplo), frente a las narraciones generalizadoras y simplificadas que tratan de abarcar la historia en su totalidad o reducir todo nuestro conocimiento a un único marco conceptual (Varela, 2019, p. 51).

Varela (2019) citó que, a diferencia de las generaciones precedentes, que creían en las utopías y en el desarrollo social, los pensadores posmodernos defienden que la posibilidad de progreso solo es individual. Los ideales, en la posmodernidad, prácticamente desaparecen y su lugar lo ocupa el consumo, mientras que los grandes liderazgos también se cuestionan y su lugar lo ocupan figuras que gozan de una fama breve. El pensamiento posmoderno se caracteriza por ser antidualista y por posicionarse a favor de la diversidad y el pluralismo. Busca satisfacer las necesidades de aquellos individuos o grupos que han sufrido opresión y marginalidad a causa de las ideologías de las épocas anteriores y las instituciones y estructuras sociales y políticas que les sirvieron de apoyo. Al posmodernismo se lo acusa de trasladar la ética del ser por la del tener y engordar el consumismo basado en la creación de necesidades y deseos que a menudo confunde con derechos. La renuncia a pensar históricamente y la debilidad por la sociedad del espectáculo y la mercantilización de prácticamente todos los ámbitos sociales son otras de las características que se le cuestionan (Varela, 2019, p. 51).

Continúa Varela (2019) que en los años ochenta, la alianza entre un sector del feminismo y el pensamiento posmoderno favorece la aparición de lo que denominamos posfeminismo aunque no hay consenso sobre el término. Bajo el nombre de posfeminismo se agrupan un conjunto de trabajos que asumen una postura crítica ante los movimientos feministas anteriores, al tiempo que reivindican la diversidad de identidades (y la libertad para elegir las), más allá de la heterosexualidad y el binarismo sexo-género. El término resulta útil para explicar todas las corrientes nacidas de la crítica al feminismo anterior al que califican de blanco, de clase media, académico y elitista (aunque, repasando la historia del feminismo, muy pocas de sus líderes se podrían calificar así) (Varela, 2019, p.52).

Bajo el nombre de posfeminismo se agrupan corrientes muy diversas, pero podemos señalar como características en común a todas ellas la revisión del sujeto del feminismo que llega hasta la revisión del concepto mismo de mujer, la ruptura de la unidad de planteamientos, la desconfianza ante cualquier reivindicación con vocación de universal, el análisis de la heterosexualidad, el surgimiento de un concepto de marginalidad o de una identidad de los márgenes, marginada, des-identificada, fronteriza” (Varela, 2019, p. 52).

Quien ubica al feminismo actual dentro de la postmodernidad es el autor Iñaki Domínguez, que en 2021 señaló en su libro que el feminismo mediático actual, está imbuido de ideas y actitudes postmodernas. Continúa citando que para el postmodernismo no existe una identidad en sí como realidad fija y absoluta, sino que la identidad es una construcción cultural. Para este autor, domina hoy en Occidente un feminismo *queer*, hermanado con la comunidad LGTBI, que entiende la identidad como lo representado, desempeñado y sentido. Aquello que proponen las feministas *queer* consiste en deconstruir la identidad sexual para crear una tabula rasa sobre la cual, en base a nuestra autopercepción, podamos inscribir nuestra identidad. Añade que no podemos olvidar, que la teoría *queer* es un producto estadounidense que surge en los años sesenta, al son de una serie de transformaciones en la economía, y como transmutación de un feminismo de raíces burguesas (Domínguez, 2021).

### 1.3.2 Políticas identitarias

Antes de establecer qué son las políticas de la identidad, debemos de explicar qué significa el concepto actual de identidad, que el autor Francis Fukuyama, en 2019, definió como un término que unifica tres fenómenos diferentes. Por un lado, aclara que el *thymós*, es un aspecto universal de la personalidad que busca el reconocimiento. En segundo lugar, destaca la separación entre dos *yo*, el interno y el externo, siendo más elevada la necesidad de categorización del *yo* interno frente a la sociedad. Y por último, este autor, relata la concepción evolutiva de dignidad, en la que según Fukuyama, este reconocimiento se debe a todas las personas y no a un grupo reducido de las mismas. Además este politólogo afirma que, la ampliación y universalización de la dignidad convierte la búsqueda privada del *yo* en un proyecto político (Fukuyama, 2019).

Para ubicar como antecedente de por qué el surgimiento de estas políticas identitarias, se puede apuntar que es a partir de los años sesenta cuando aparecen una serie de nuevos y destacados movimientos sociales en las democracias liberales más desarrolladas del mundo. En EE.UU, el movimiento por los derechos civiles, proclamó que el país llevara a cabo la promesa de igualdad racial escrita en la Declaración de Independencia. A este hecho se le unió el movimiento feminista, que de manera similar, perseguía un trato igualitario para las mujeres, lo que impulsó la incorporación masiva de estas al mercado laboral. Y que junto a esto, se le añadió una revolución sexual unida con el cambio de paradigma en las normas tradicionales sobre sexualidad y familia. En los años próximos se vería el nacimiento de otros movimientos en defensa de otros colectivos minoritarios, como por ejemplo, los derechos de las personas con discapacidad, los inmigrantes, gays, lesbianas y de las personas transexuales (Fukuyama, 2019, p. 114).

Señala Fukuyama, (2019) que Europa antes de la revolución de “Mayo del 68”, a nivel político, la vieja izquierda francesa se había constituido en torno a un núcleo de comunistas, y cuya agenda se centraba exclusivamente en la clase obrera industrial y la revolución marxista. Y que, tras Mayo del 68, esas preocupaciones fueron sustituidas por muchos de los problemas sociales que afectaban a Estados Unidos, como los derechos de las minorías e inmigrantes, la igualdad de la mujer, y el ecologismo entre otros. En este sentido, la revolución proletaria ya no parecía importante para solucionar los problemas que enfrentaba la Europa contemporánea. Las protestas estudiantiles y las huelgas generalizadas que tuvieron lugar en toda Francia se trasladaron a otros países de Europa. Para finalizar,

apunta el autor que, esta generación de 1968 de la izquierda ya no se centraba en la lucha de clases, sino en apoyar los derechos de una amplia gama de grupos marginados (Fukuyama, 2019).

En la misma línea argumental que Fukuyama, 2019, el autor Iñaki Domínguez (2021) señala el surgimiento de este tipo de políticas, es a partir de los años sesenta, en los que el aspecto identitario cobra un desaforado protagonismo a todos los niveles. Domínguez en este ensayo añade que, “surgen entonces las identidades de consumo global (tribus urbanas masivas) y diferentes grupos sociales. La importancia de lo identitario es el fruto necesario de una bonanza económica que permite a la ciudadanía centrar sus intereses en asuntos como la realización personal o la autoimagen” (Domínguez, 2021, p. 209).

Señala Bernstein, 2005, que las políticas de identidad representan la relación entre la cultura, la identidad, la experiencia, el poder y la política, aunque puede ser considerada como sinónimo de nuevas identidades políticas (citado en Vidal, 2021, p. 6).

### **1.3.3 Las consecuencias de las políticas identitarias: el papel que tiene el feminismo actual en estas**

Apunta el antropólogo Iñaki Domínguez (2021) que las políticas de la identidad conforman en la actualidad un fenómeno fascinante, ya que estas ubican lo representacional en detrimento de lo material. En este ensayo, se apunta el comienzo de estas en los años sesenta, procedentes de los Estados Unidos al resto del mundo, con especial eficiencia en los últimos años gracias a internet, el capitalismo líquido y los omnipresentes teléfonos móviles. Señala además este autor que, estas políticas de identidad hablan sobre personas consideradas oprimidas ya sea por su sexo, raza o identidades sexuales.

Escribe Bernabé (2018) que, el activismo en la sociedad española se empieza a parecer cada vez más al norteamericano: incapaz de alterar las causas de los conflictos, pero ilusionado por creer poder cambiar los consensos en torno a los mismos. Como explica la profesora Celia Amorós: “parece difícil evitar la sospecha de que, en este relevo de las hegemonías de las élites culturales, y no sólo culturales, en que buena medida del proyecto llamado posmodernidad consiste, adoptar la v de mujer *devenir femme*, alteridad, diferencia, para despolitizar la ocupación del espacio socialmente relevante sigue siendo una estrategia tan rentable como antaño [...] La posmodernidad no dice reclamar su turno o su parte en lo universal [...] sino que quiere deconstruir lo universal para que emerja en el reino de las

diferencias que, en última instancia, no puede concretarse sino en diferentes reinos regulados por códigos irreducibles e inconmensurables” (Amorós, 1997: 335, citado en Bernabé, 2018, p. 162)

Al hilo de su ensayo, Bernabé (2018) destaca que, la inquietud por representar correctamente la diversidad lleva al activismo hasta la atomización de identidades. Antaño, había un consenso teórico en el que el género era una construcción cultural que la sociedad daba a hombres y mujeres. Las luchas por la representación, en particular las de transformación, se inclinaron por deconstruir estos géneros binarios que consideraban impuestos y no representativos de la realidad social. La consecuencia es que, al desglosar una creación social, el vacío ha sido colmado con nuevos géneros que ya ni siquiera aspiran a ser reconocidos socialmente, a construirse como tal. No es un problema que una pequeñísima porción de personas cree sus géneros dependiendo de variables personales (Bernabé, 2018, p. 163).

Apunta Bernabé (2018) que deconstruir identidades hasta atomizarlas es dar anfetaminas neoliberales al posmodernismo. Somos cada vez más diversos porque somos cada vez más desiguales, por lo que necesitamos llenar de cualquier manera el espacio que antes ocupaban la clase, nacionalidad o la religión. Esta fascinación por la representación tiene el efecto negativo de que la misma cada vez resulta menos representativa. Referirnos a un grupo o colectivo, antes de la irrupción de lo neoliberal, significaba referirnos a millones de personas. En el caso de las mujeres a algo más de la mitad de la población humana. Ahora el colectivo mengua porque la diversidad tiende a infinito. Se niega a sí misma porque en el fondo, cuando todos somos diversos, nadie lo es realmente (Bernabé, 2018, p. 164)

La diversidad, cita Bernabé (2018), es un producto que compramos, tal y como cualquier producto compite en un mercado. Este bazar de la diversidad competitiva queda reflejada en que las nuevas identidades que vamos adquiriendo entran en contradicción de una forma cada vez más notable. Somos más nosotros en cuanto conseguimos que el otro sea menos él. Los grupos cada vez más amplios, entran constantemente en conflicto, en una especie de reinos de taifas identitarias. Así hay conflictos intra feministas, de activistas queer contra feministas, de activistas LGBT contra activistas queer, de activistas multiculturales contra las feministas, de feministas islámicas contra feministas árabes” (Bernabé, 2018, p.165).

El uso de políticas identitarias que pueden reflejar en la práctica las políticas feministas tiene consecuencias totalizantes que excluyen a otras subjetividades. Las políticas de pertenencia y de identidad fomentan la creación de formas y sujetos legítimos de lucha, que crean a su vez identidades y subjetividades que han de ser excluidas del grupo para mantener la agencia política grupal (Cano, 2017).

Pero, ¿cuál es la situación actual?, esta pregunta la responde Juan Soto Ivars en su ensayo publicado en 2021, quien hace una comparativa entre las políticas identitarias de izquierda y derecha en los discursos destacando que, los nacional-populismos quieren levantar fronteras físicas mientras que los movimientos esencialistas de la izquierda identitaria trazan divisorias frenéticas entre los ciudadanos y amplifican el resentimiento. Uno de los tuits que considera ejemplificador Soto Ivars sobre cómo el discurso feminista se ha convertido en identitario es el siguiente escrito por una feminista: *“No puedo creer la cantidad de varones que había hoy en una marcha feminista. No me siento incluida”*. Señala Soto Ivars, tras esta declaración expuesta en el tuit que lo que nos refleja las palabras de esta mujer es la noción suave de “identidad” sobre la que se construyó el Estado Liberal. La “ciudadanía”, explica este autor, ha sido aplastada por las tribus. Estas (las feministas) evitan aquellos grupos con los que no se sienten identificadas. Además, el alzamiento de una tribu guerrillera siempre produce que otras tribus se conformen. Así, ante las reclamaciones imparable de las feministas, los hombres empiezan a exigir ya la devolución de lo que les han arrebatado y forman sus propios movimientos identitarios (Soto, 2021, p. 240).

### **1.3.4 Consecuencias de la postmodernidad en la política y los medios de comunicación**

#### **Polarización en la política**

En cuanto a la polarización del debate político podemos ubicar como antecedente, tal y como cita Teruel (2016), a los ataques del 11S y la guerra contra Iraq. Señalaron Fiorina y Abrams (2008), que la repetición en los resultados electorales de 2000 y 2004 fue una señal de alarma sobre la asignación bipolar del voto en EEUU. Esto promovió que se revitalizara el estudio de la polarización aplicada a países con democracias sólidas; se entendía la polarización no como desestabilizadora económica ni social, sino como la manera en la que se estaba desarrollando el debate público, que continuamente reflejaba un

tono crispado que buscaba el distanciamiento en lugar de crear espacios de consenso (Abrams, 2008, citado de Teruel, 2016, p.205).

A partir de esta explicación sobre cómo surge la polarización, esta queda definida por la autora Teruel (2016) como el proceso por el que quienes protagonizan el debate político defienden fuertemente uno de los extremos, separándose así del centro, consiguiendo a su vez que esa atracción entre afines suponga una repelencia entre opuestos e intentado movilizar, con ellos, a la opinión pública y a las agendas ciudadanas y mediáticas. Es un proceso en el que los actores se mueven abandonando el centro ubicándose en discursos menos moderados intentando desarticular las posiciones intermedias en el debate público. No es, por tanto, una dinámica que suceda de manera natural, sino inducida por fuerzas enfrentadas que buscan atraer a los demás agentes y alejarlos del contrario.

Existe una vinculación clara entre ideología, conducta social y percepción de realidad, en medio de conflictos prolongados (Tajfel, 1984, citado en Villa et al., 2020, p.19) que, por norma general, están formadas por dos manifestaciones que propician un clima de violencia simbólica/cultural, estas son, en opinión de Blanco y De la Corte, 2003, la polarización social y la construcción del enemigo. En dichas mecánicas tenemos que nombrar el importante papel que juega la ideología como hacedora de poderes que ejercen élites sociales para determinar la vida cotidiana, las relaciones y elecciones de las personas, no por coacción, sino por medio de creencias y valores sobre los que se cimientan sus acciones (Martín-Baró, 2003; Blanco & De La Corte, 2003, citado en Villa et al, 2020, p. 19).

La polarización se manifiesta como fragmentación social entre extremos antagónicos, que son rígidos en sus posturas y exigen adscripción a uno solo de ellos (Blanco & De la Corte, 2003, citado en Villa et al, 2020). Este proceso es resultado de modificar intereses colectivos a partir de prácticas comunicativas que dirigen la mirada hacia una perspectiva homogénea y hegemónica que suele coincidir con la versión de élites en el poder (Silva, 2004, citado en Villa et al, 2019).

## **Polarización en los medios de comunicación**

Los autores De Miguel y Pozas (2009) escribieron que “con frecuencia se ha señalado que los medios de comunicación tienen un papel clave en la fundamentación y estructuración de las sociedades democráticas. Así mismo, es habitual asignar una ideología a los grupos de comunicación privados. En la mayoría de países la prensa nace con un determinado sesgo político, que en las sociedades democráticas se va reduciendo. En España, a nivel estatal, se puede relacionar a los productores de mercancías culturales como la prensa, radio, televisión, libros, etc, con una determinada ideología” (De Miguel y Pozas, 2009, p. 43).

Señalan los autores De Miguel y Pozas (2009) que, “en Italia, los periodistas admiten ser más proclives a la influencia de los editores, gestores o propietarios de los medios que en Estados Unidos, Alemania, o Gran Bretaña. Encuestas realizadas por investigadores españoles señalan que el 76,6% de los periodistas no está de acuerdo con la afirmación de que existe independencia respecto del poder” (Ortega y Humanes, 2000, p. 181, citado en De Miguel y Pozas, 2009).

Según señala López (2004), existe un paralelismo entre política y medios de comunicación, en cuanto a la polarización se refiere. En prensa, muchos periódicos, y televisiones privadas pueden ser adscritos a opciones políticas, de manera más o menos permanente, mientras que la radio y la televisión públicas tienden a favorecer al gobierno de turno (López, 2004, p. 199).

Los medios de comunicación toman relevancia en el espacio de la polarización, puesto que son el conducto por el cual las partes que se encuentran en conflicto presentan una imagen positiva de sí mismos y devaluada de los otros. Dando pie de esta manera a llevar a cabo acciones de desinformación, propaganda, y hasta mecanismos explícitos de control social de la información que no facilitan el acercamiento a la multiplicidad de perspectivas frente al fenómeno (Bar-Tal & Halperin, 2014; Elbaz & Bar-Tal, 2019; Correa, 2008, citado en Villa et al., 2020, p. 22). Es más, estos pueden provocar opiniones a favor o en contra de una de las partes, apelar emociones, moldear actitudes patrióticas, identificaciones con un grupo de víctimas y ser configuradores de la construcción de la realidad subjetiva (Elbaz & Bar-Tal, 2019, citado en Villa et al., 2020, p.22).

Por su parte, Valencia Nieto (2014) enuncia que los principales medios, controlados por grandes grupos económicos, repiten alineaciones ideológicas de la sociedad civil con las élites. Esto permite control, homogeneización de la narrativa y la construcción del acontecer público en general, en detrimento del pluralismo informativo.

Así pues, tal y como señala Cárdenas (2015), los medios serían no solo informantes del conflicto y la paz, sino actores activos que construyen realidades y en algunos casos han actuado como deslegitimadoras del proceso de paz (citado en Villa et al, 2020).

Dice Serrano (2021) que España juega un papel muy importante en la comprensión de los sistemas de comunicación democráticos. Esta idea insertaría en España a un sistema político/mediático denominado de pluralismo polarizado. Algo que, en línea con lo determinado por Hallin y Mancini, estaría marcado por unos medios armonizados con los respectivos partidos de su misma línea editorial y en donde la primacía del papel del estado se vuelve fundamental. Esta línea de actuación integrada en el sistema de medios español segrega diferentes perspectivas desde la que retratar las instituciones que acaecen en el país y, en especial, las ligadas a los agentes políticos. Quizás los casos más paradigmáticos están en la prensa escrita. Esta idea linda de forma manifiesta con la tesitura del pluralismo polarizado (Serrano, 2021, p. 30).

Como explica Canel (1999), los tres medios de referencia en España: ABC, El País y El Mundo, hacen una visión partidista y situada en determinados polos del espectro, por lo que, dependiendo del periódico, estos presentan las noticias en función de sus lineamientos. Es más, siguiendo las líneas expuestas por Fletcher y Jenkins (2019) acerca de la polarización de las noticias en Europa, estos autores ponen de manifiesto cómo El País y El Mundo sostienen posiciones claramente alineadas con los partidos próximos a sus ideologías y defendidas de un modo afectivo (Citado en Serrano, 2021, p.30).

#### **1.4 Contexto sociopolítico de referencia en España**

A pesar de que en España existen leyes por las libertades de la mujer, como la Ley Orgánica del Aborto 1/1985, las discusiones acerca de la igualdad entre hombres y mujeres no aparecen en las agendas políticas de los partidos hasta hace relativamente poco, ya que fue a partir del caso de Ana Orantes en 1997, cuando la clase política puso en marcha una remodelación del Código Penal. Señalar aquí que fue con el impulso del Partido Popular

cuando se propone un Plan de Acción de Contra la Violencia Doméstica, modificando el Código Penal.

Pero, no es hasta el 2004, y tras unas largas investigaciones realizadas ante la magnitud del caso, y un diagnóstico pormenorizado de las causas de esta violencia, cuando bajo el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se aprobó sin discrepancia alguna por parte del Parlamento, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género (Ley Orgánica 1/2004).

En la actualidad, el panorama político nos refleja que el lado izquierdo del tablero político, tanto el PSOE como Podemos, trata de alcanzar las siguientes finalidades: la igualdad de trato, igualdad salarial, la lucha contra la violencia de género, la revisión de la regulación de los delitos sexuales y el reconocimiento de la España “diversa”(Mariottini, 2022).

Tal y como señala Mariottini, 2022, alcanzar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres es una de las prioridades del PSOE, (partido político que gobierna actualmente en España). Al haber conformado en 2019, el Ministerio de Igualdad, Unidas Podemos hace un balance positivo de los resultados obtenidos hasta ahora, gracias a la labor del movimiento feminista. En este sentido, el trabajo de Unidas Podemos frente al ministerio de igualdad durante estos cuatro años de mandato ha realizado la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGBTI, la cual hace referencia explícita a las identidades no binarias y se propone “ampliar los derechos de personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales”, construyendo un horizonte en el que nadie sea discriminado ni por su orientación ni por su identidad sexual o expresión de género (Mariottini, 2022).

Señala Mariottini en su estudio (2022) que en el programa político del Partido Popular, se añaden, por un lado, la elaboración de un plan de igualdad entre “hombres y mujeres” y otro para eliminar la brecha salarial por cuestiones relacionadas con el sexo del trabajador. Además, se propone la revisión de la ley para aumentar la pena a los culpables de asesinatos por cuestiones de género y, más en general, la exigencia de desarrollar un pacto social contra la violencia de género (Mariottini, 2022, p. 328).

Por último, se destaca en el estudio de Mariottini (2022) que en el grupo político VOX no se encontró ninguna referencia a cuestiones de políticas de igualdad. Además, apuntan que estas han de ser derogadas ya que esta legislación atenta contra la igualdad entre hombres y mujeres. A esto se le suma la eliminación que pretende este partido de la ley de

Violencia de Género en pro de la aprobación de una ley de “violencia intrafamiliar”. En conclusión, desde VOX, se categoriza a las mujeres como personas “privilegiadas” ante la ley, insistiendo con ello, en el concepto de familia tradicional, que debe protegerse ante los “ataques globalistas” con medidas que promuevan la maternidad, la natalidad, y la conciliación entre otros.

### **1.5 ¿Qué son las políticas de igualdad?**

Cuando nos preguntamos qué son las políticas de igualdad, estas pueden quedar definidas de manera muy breve, pues tanto Lombardo como Bustelo (2007), destacan que, estas son aquellas que pretenden eliminar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

La desigualdad de género es un problema polémico y complejo. Hay una gran variedad de interpretaciones y de análisis diferentes sobre el tema y un gran número de estrategias distintas en los países europeos que están influenciadas por los contextos políticos nacionales. Entre las feministas, las académicas o las activistas, y entre los actores políticos ordinarios no se llega a un consenso real ni sobre el diagnóstico, ni tampoco sobre el pronóstico del problema. Asuntos como la prostitución o la violencia doméstica son ejemplos de cómo la diversidad interpretativa afecta a las soluciones propuestas (Outshoorn, 2001, citado en Bustelo y Lombardo, 2005, p.16).

Dicen las autoras Emanuela Lombardo y Margarita León (2014), que la igualdad de género y sus consecutivas políticas han tenido una transición llamativa en España desde principios de la democracia, con el consecuente desarrollo en los derechos políticos y sociales de las mujeres. A lo largo de tres décadas, se han incluido diversos organismos de igualdad en las esferas públicas. Propiciando así la consecución de políticas de igualdad las cuales se han diversificado, desde planes, a leyes, y unidades de género, proporcionando unos avances en políticas públicas contra la desigualdad de género.

El crecimiento de estas políticas de igualdad se han dado gracias a una visión política socialdemócrata y de un importante proceso de Europeización tanto a nivel cognitivo como en el acervo de ‘maneras de hacer’ poco conocidas en nuestro país (Moreno y Serrano, 2011, citado en Lombardo y León, 2014, p. 14). No obstante, es a partir del 2008, con la crisis económica, y a través de las estrategias de control del déficit público en España y Europa,

cuando se le han puesto un freno a este tipo de políticas (Lombardo, 2014, citado en Lombardo y León, 2014, p. 14).

### 1.5.1 Recorrido de las Leyes de igualdad

En referencia al estudio del marco legislativo, debemos apuntar que existe una serie de leyes que están en vigor desde el 2004, entre las más destacadas se encuentran:

- La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio

Y en cuanto a la actualidad, anotamos aquí, las recientes leyes que tanto debate han generado en la opinión pública española:

- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual
- Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGBTI.

En resumen, la Ley Orgánica 1/2004, sentencia que:

*“La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad”* (Título preliminar, artículo 1).

La Ley 1/2004, presenta dos problemas. Existe por un lado, una dificultad de espacio: la violencia de género, es definida como un problema en el ámbito afectivo, lo cual lleva una percepción arcaica y poco rigurosa de “lo doméstico”, “esas víctimas de andar por casa” (Lorenzo, Maqueda y Rubio, 2008, citado en Zurbano y Liberia, 2014, p.14). Y, otro error en cuestión de naturaleza terminológica: pues la “violencia de género”, no solo está considerada como una imposición política sino que además peca de ocultar deliberadamente la unidireccionalidad de las violencias. Esta manera difusa de conceptualizar qué es la “violencia de género” parece el resultado de querer tratar una cuestión compleja, priorizando la comprensión ideológica general del tema a la búsqueda de soluciones a lo que se interpreta

como el principal problema: las agresiones físicas a mujeres por parte de sus parejas (Zurbano y Liberia, 2014 p. 131).

Zurbano y Liberia, (2014) dicen que, en lo que a la Ley para la Promoción efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres del 2007 (Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo), se refiere, conocemos que esta destaca tres áreas principales de mediación: empleo, mejoras en los permisos parentales, y paridad (40/60) en las listas electorales de los partidos políticos y los comités ejecutivos de empresas. Además, fija el principio de mainstreaming o transversalidad de un enfoque de género en las políticas públicas. Sin embargo, la irrupción de la crisis económica de 2008 impidió la práctica de muchas de las medidas recogidas en las leyes de igualdad (Lombardo y León, 2014, p. 14).

Otra de las leyes de igualdad que nos nombran las autoras Zurbano y Liberia, en su estudio de 2014, es la Ley 13/2005, que reconoce la legalización del matrimonio homosexual, aprobando de esta manera el derecho de adopción y paternidad a las parejas formadas por personas del mismo sexo. Esta Ley sobre matrimonio homosexual, fue criticada por la Iglesia por interpretar que suponía un ataque a la institución familiar. Esto provocó que el Partido Popular interpusiera una apelación en el Tribunal Constitucional por entender que la ley modificaba “la concepción secular, constitucional y legal del matrimonio como unión de un hombre y una mujer” (Zurbano y Liberia, 2014).

Con el auge del feminismo en la agenda mediática de la clase política, y a raíz del caso de La Manada, tal y como señala Soto en 2021, se han propiciado nuevas revisiones dentro del feminismo español, que se han traducido a nivel político en el fomento de dos nuevas leyes, la primera, la Ley 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Y la segunda, la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGBTI. Las cuales, a continuación se expondrá un breve resumen de las mismas.

### **1.5.2 Resúmenes Ley Trans y de garantía integral de la libertad sexual**

En referencia la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual apunta:

La ciudadanía supone el ejercicio de todo un conjunto de derechos humanos ligados a la libertad y a la seguridad, que están íntimamente relacionados con la libertad de movimiento y de uso de los espacios, pero también con las relaciones personales y la capacidad de decisión sobre el propio

cuerpo. El acceso efectivo de las mujeres y las niñas a estos derechos ha sido históricamente obstaculizado por los roles de género establecidos en la sociedad patriarcal, que sustentan la discriminación de las mujeres y penalizan, mediante formas violentas, las expresiones de libertad contrarias al citado marco de roles.

Esta ley señala en su primer artículo, dos puntos, que señalamos a continuación:

1. El objeto de la presente ley orgánica es la garantía y protección integral del derecho a la libertad sexual y la erradicación de todas las violencias sexuales.

2. La finalidad de la presente ley orgánica es la adopción y puesta en práctica de políticas efectivas, globales y coordinadas entre las distintas administraciones públicas competentes, a nivel estatal y autonómico, que garanticen la sensibilización, prevención, detección y la sanción de las violencias sexuales, e incluyan todas las medidas de protección integral pertinentes que garanticen la respuesta integral especializada frente a todas las formas de violencia sexual, la atención integral inmediata y recuperación en todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, en tanto víctimas principales de todas las formas de violencia sexual

Con respecto a la presente Ley Trans (4/023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGBTI) esta resume que:

El objetivo de la presente ley es desarrollar y garantizar los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales (en adelante, LGTBI) erradicando las situaciones de discriminación, para asegurar que en España se pueda vivir la orientación sexual, la identidad sexual, la expresión de género, las características sexuales y la diversidad familiar con plena libertad.

Esta ley define las políticas públicas que garantizarán los derechos de las personas LGTBI y remueve los obstáculos que les impiden ejercer plenamente su ciudadanía. Recoge una demanda histórica de las asociaciones.

### **1.5.3 El discurso identitario en las Leyes 4/2023, y la Ley Orgánica 10/2022**

Con todo lo explicado anteriormente acerca de la posmodernidad, junto con las consecuentes políticas identitarias actuales (Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de

garantía integral de la libertad sexual y la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGBTI), queremos entrar a colación, o al menos esclarecer por qué desde este trabajo consideramos que el feminismo actual y estas leyes son interpretadas como identitarias.

### **Ley 10/2022, de garantía integral de la libertad sexual**

Según afirma Juan Soto Ivars (2021) el feminismo se ha convertido en hegemónico tras el movimiento #MeToo. Desde ese momento, dice este autor, manifestaciones multitudinarias han salido a las calles para exigir protección del Estado ante los hechos tras el #MeToo, al que se le añade el caso de la sentencia del caso de La Manada acaecido en España en 2019. Esta ley, dice Ivars que, “ha ampliado la noción de “abuso” hasta límites que realmente confunden ya que divagan sobre la posibilidad de incluir el consentimiento explícito de las mujeres en la Ley” (Soto, 2021, p. 103).

Continúa escribiendo Soto Ivars (2021) que “las paradojas de la nueva moral sexual en esta ley no queda ahí, ya que según dice el autor, mientras las actitudes tradicionales de cortejo masculino se condenan, la teorías *queer* promulgan una visión del género donde las identidades fluyen a lo largo de un espectro abierto y variable” ( Soto, 2021, p.103).

### **Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGBTI:**

En cuanto a esta ley, esta incorpora el derecho a la “libre determinación de la identidad” de tal modo que cualquier persona, sin necesidad de proceso médico:

*El ejercicio del derecho a la rectificación registral de la mención relativa al sexo en ningún caso podrá estar condicionado a la previa exhibición de informe médico o psicológico relativo a la disconformidad con el sexo mencionado en la inscripción de nacimiento, ni a la previa modificación de la apariencia o función corporal de la persona a través de procedimientos médicos, quirúrgicos o de otra índole.*

Cuando se habla en este trabajo nos referimos a que esta ley es “identitaria” podemos apoyarnos en la misma. En su artículo 3 hace alusión a la identidad sexual, la cual queda definida como:

*Identidad sexual: Vivencia interna e individual del sexo tal y como cada persona la siente y autodefine, pudiendo o no corresponder con el sexo asignado al nacer.*

Al contrario de lo que refleja la ley, entendemos, por un lado, que el sexo no es algo que se asigne al nacer, más bien es una realidad material y biológica que no es elegida, sino que se desarrolla desde las primeras semanas de gestación. Un segundo problema observable en la ley, es que dentro de esa vivencia interna sentida y autodefinida, no queda concretado cuál es esa identidad sexual a la que se refiere, ya que se añaden nuevos géneros, (como el binario, no binario...) proponiendo el género como sinónimo de sexo. Y si bien el sexo es una realidad material y el género una construcción cultural que se hace en base al sexo, no queda definido qué es la identidad sexual/género, pues este al final representa, tal y como señaló Soto (2021) “una visión del género donde las identidades fluyen a lo largo de un espectro abierto y variable”(Soto, 2021, p.103).

Otro de los conflictos que presenta esta ley al usar el concepto de género como sinónimo de sexo, es que esto entra en contradicción con la ley 1/2004, pues si esta última señala que la *violencia de género* es sufrida por las mujeres por el mero hecho de serlo, si actualmente se elabora una Ley basada en que el sexo se siente y no es una realidad material, en primer lugar, cualquier persona puede ser mujer simplemente con expresar que así se siente, pues no necesitaría ningún informe médico ni psicológico, y luego entramos en una paradoja de la propia ley y es que a pesar de que ser mujer u hombre es un hecho y no un sentimiento... se nos plantea la duda entonces en base a esta ley, ¿qué es ser mujer? y ¿qué es ser hombre?.

#### **4. Objetivos e hipótesis**

##### **Objetivos**

**Objetivo general:** Describir la historia del feminismo hasta llegar a la actualidad e investigar las relaciones entre feminismo y posmodernidad

**Objetivo específico 1:** Investigar cómo el feminismo se describe en el discurso político y los medios de comunicación

**Objetivo específico 2:** Definir una conclusión acerca de los discursos que nos presenta el feminismo en la actualidad

### **Hipótesis**

**Hipótesis general:** La posmodernidad ha fragmentado el debate feminista propiciando un discurso identitario.

**Hipótesis 1:** Los medios de comunicación reflejan el estado dicotómico del discurso político acerca del feminismo

**Hipótesis 2:** El discurso identitario genera una ola reaccionaria acrecentando la narrativa identitaria de manera antagónica

## **5. Metodología, materiales y procedimiento**

La metodología empleada en la investigación ha sido de carácter cualitativo de contenido. Por un lado, a través de la revisión bibliográfica aquí expuesta, y por otro, mediante el uso de ejemplos narrados en los medios de comunicación con respecto al feminismo. En este caso, los medios de comunicación seleccionados son los programas radiofónicos matinales de Hoy por Hoy, dirigido por la periodista Àngels Barceló en la Cadena Ser, y el de “Herrera en Cope” presentado por Carlos Herrera. La manera en que hemos extraído los materiales ha sido a través de la búsqueda y posterior escucha de los programas radiofónicos de dichos matinales. La transcripción de estos programas serán expuestos en un subapartado de los anexos, bajo los rótulos de *Anexos 1* y *Anexos 2*.

## **6. Observación y discusión**

### **6.1 Feminismo y postmodernidad: fragmentación del feminismo**

Dadas las referencias bibliográficas y los ejemplos hallados en los discursos de los programas de radio seleccionados, podemos traer a colación que a lo largo del estudio hemos detectado que nos encontramos en una época postmoderna (en la que como se ha estudiado, este periodo se caracteriza por la crítica constante a la modernidad) en la cual el movimiento feminista se encuentra inserto, tal y como reflejaba la autora Nájera, 2010, quien señaló que, “parece que nos encontramos, en efecto, en un tiempo de Postfeminismo”. Esta hipótesis planteada en este estudio, sobre que estamos inmersos en una época postmoderna y que esta ha fragmentado el debate feminista, se puede comprobar a través de la firma de la periodista

Àngels Barceló, el 8-M quien hizo alusión a que hace años, no existía este enfrentamiento dentro del feminismo, destacando que: *“Nos vimos juntas, nos vimos fuertes, capaces de encabezar una nueva ola feminista que tenía que suponer un profundo cambio para la sociedad y que nos iba a situar a la cabeza en la lucha por la igualdad, por nuestros derechos, capaces de frenar cualquier amenaza que pudiera venir de la ultraderecha. Porque el feminismo va de esto, claro que tiene sus matices, y claro que tiene sus debates, pero lo que veremos hoy en la calle, no tiene nada que ver ni con los matices ni con los debates. Ni siquiera veremos división, lo que veremos, lo que estamos viendo ya, es enfrentamiento y el enfrentamiento nos debilita. Volvamos a esa manifestación de 2018, cuando las polémicas partidistas no se habían cruzado todavía con nuestras reivindicaciones”* (Barceló, 2023, Cadena Ser).

Uno de los debates que mantienen dividido al movimiento feminista, es la conocida Ley 10/2022 de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Ley la cual se debatió en el Hoy por Hoy. Fue la politóloga Verónica Fumanal, quien señaló que: *“a mi me gustaría que este gobierno nos pidiera disculpa, porque no se ha hecho bien y en el reconocimiento de que no se ha hecho bien debería haber un lo siento, no aprobamos la ley como estaba previsto, pero claro, a mi ahora mismo, el enrocamiento tan absolutamente inexplicable de las ministras de Podemos, nos lleva a debates que son marcianos.”* (Fumanal, 2023, Cadena Ser).

Lo mismo ocurre con la periodista Maruja Torres, quien señalaba algo parecido a Àngels Barceló y Verónica Fumanal, pues para esta escritora también existe un debate y enfrentamiento profundo en las bases del feminismo, y es que, según Torres:

*“Lo más estimulante que se me ocurre deciros, en un día como hoy, es que las mujeres somos como la gran pirámide. Juntas y fuertes, unidas por la argamasa del feminismo que, aunque a veces parece caerse a grumos, siempre se renueva. Juntas y fuertes porque somos el fundamento y, si avanzamos en pico hacia el cielo que nos aplasta, no es porque cabalgamos unas sobre otras sino porque unas a otras nos ayudamos a elevarnos, permitiendo que circulen entre nosotras nuestros saberes y nuestros pesares”* (Torres, 2023, Cadena Ser).

Nos encontramos ante el mismo caso en la cadena Cope en el programa dirigido por el periodista Carlos Herrera, el cual reflejaba este enfrentamiento actual dentro del feminismo, a raíz de la actual Ley Trans aprobada este año:

*Tenemos al feminismo completamente roto y desorientado. Ayer hubo un acto oficial en el Ministerio de Igualdad en el que Irene Montero se enfrentó a la protesta de un grupo de jóvenes feministas contrarias a la legislación Trans. Y la gran pregunta que le hizo una de esas chicas y que Montero no supo contestar era: ¿qué es una mujer? Montero soltó un rollo sobre los Derechos Humanos y todas esas cosas... (Herrera, 2023, Cadena Cope)*

Esta división dentro del movimiento, como resultado de esta postmodernidad se halla entre dos posturas, el feminismo de la igualdad, y el feminismo de la diferencia. Este segundo frente, señala Nájera (2010) que tiene especial relación con el pensamiento postmoderno. Al hilo de lo aquí narrado, cabe destacar lo propuesto por el politólogo y ensayista, Daniel Bernabé, quien ya señalaba desde el 2018 el enfrentamiento dentro del movimiento feminista a causa de los discursos identitarios. Y es que para este, "los grupos cada vez más amplios, entran constantemente en conflicto, en una especie de reinos de taifas identitarias. Así hay conflictos intra feministas, de activistas queer contra feministas, de activistas LGBT contra activistas queer, de activistas multiculturales contra las feministas, de feministas islámicas contra feministas árabes..." (Bernabé, 2018, p. 165).

Con todo esta hipótesis general queda confirmada, puesto que, en primer lugar, tras la revisión bibliográfica de la mano de autoras y autores como Nuria Varela (2019), Rosa Cobo (2002), Iñaki Domínguez (2021) y Daniel Bernabé (2018) reflejaban en sus correspondientes ensayos, cómo la postmodernidad ha ido avanzando llegando a compartir espacio con el movimiento feminista. Y en segundo lugar, el hecho de que el discurso postmoderno ha fragmentado al feminismo es constatable en los ejemplos aquí expuestos de las cadenas radiofónicas.

## **6.2 Discurso identitario en la política y los medios**

En conexión a lo ya expuesto en el apartado anterior, y continuando con las observaciones de la hipótesis planteadas. Corroboramos que los programas aquí seleccionados reflejan el estado dicotómico del discurso que existe en la política en relación al feminismo actual. Desde esta posición y volviendo al autor citado en el marco teórico, Francis Fukuyama (2019), podemos constatar que, desde el año 2000, las políticas, o más bien la dirección de las políticas en los ejes de izquierda-derecha en el tablero político han

cambiado considerablemente a partir de ese momento, pues desde ambos lados, el discurso se ha centrado en políticas identitarias.

En cuanto a la cuestión sobre cómo se ha ido configurando estos discursos identitarios en la política, señalamos que la izquierda ha ido dejando de lado el buscar la igualdad económica y se ha centrado en promover los intereses de una amplia variedad de grupos (inmigración, mujeres, personas trans, gays...) Ejemplos de estas políticas llevadas a cabo por la izquierda desde los últimos años hasta llegar a la actualidad, encontramos fenómenos como, el Black lives matter, #Metoo y otros derivados del feminismo. Es más, los diferentes discursos en los ejes políticos se manifiestan de formas diversas teniendo como consecuencia de esto que, en el flanco derecho del tablero, estas políticas identitarias se definen como patriotas que quieren proteger la identidad Nacional. Todos estos discursos identitarios podemos ubicarlos tal y como señala el antropólogo Iñaki Domínguez (2019), en su ensayo: *Homo relativus: del iluminismo a Matrix. Una historia del relativismo moderno*, que estas narrativas están insertas en la actualidad desde las famosas revoluciones de mayo del 68. Pero que, es gracias al auge del capitalismo, la globalización que surge de él y la gran conexión que internet nos brinda, cuando los discursos de estas políticas comienzan a tener su máximo auge.

En definitiva, esclarecemos que a nivel político, se está dando un populismo identitario en ambos ejes, tanto la derecha como la izquierda filtran a la ciudadanía en criterios étnicos e históricos en el caso de la derecha. Y por parte de la izquierda se ha abandonado esa perspectiva de clase que tanto se apelaba desde este lado, para centrarse como ya se ha declarado en este apartado, en una lucha por los intereses de los grupos minoritarios. Fukuyama en 2019, señaló que Europa antes de la revolución de “Mayo del 68”, a nivel político, la vieja izquierda francesa se había constituido en torno a un núcleo de comunistas, y cuya agenda se centraba exclusivamente en la clase obrera industrial y la revolución marxista.

Con todo, no es de extrañar que, los medios de comunicación a la hora de informar, y en los momentos de debate político perpetúen estas narrativas tan insertas en la política actual. Esta primera hipótesis queda corroborada junto con la general, puesto que estos diferentes análisis en los medios de comunicación con respecto a una misma problemática, responden a una especie de lema, a la hora de argumentar en la que se posicionan “a favor de lo que uno considera como bueno y estar en contra de lo que entiende malo” y que encajan

dentro de las consecuencias de la época postmoderna en las que se hallan las políticas identitarias, no dejando con esto un espacio para la crítica de verdad, sino más bien en señalar “qué buenos son los míos, y qué malos los tuyos” que se ve bastante bien esclarecido en los discursos ofrecidos por ambas cadenas escogidas. Ejemplo de esto se encuentra en las declaraciones de Àngels Barceló y Carlos Herrera, quiénes ambos apelaban en sus discursos a narrativas identitarias y sentimentalistas. Si bien Barceló hacía énfasis en su columna del 8-M a que:

*Hoy, 8M, Día de la Mujer, el mismo día que el feminismo vivió con una ilusión renovada en 2018, con el estallido de un movimiento que sorprendió a todo el mundo. Nos vimos juntas, nos vimos fuertes, capaces de encabezar una nueva ola feminista que tenía que suponer un profundo cambio para la sociedad y que nos iba a situar a la cabeza en la lucha por la igualdad, por nuestros derechos, capaces de frenar cualquier amenaza que pudiera venir de la ultraderecha* (Barceló, 2023, Cadena Ser).

En el caso de la aclaración de Àngels Barceló, denota una reproducción de la narrativa identitaria, pues apela en primer lugar, al feminismo como algo en lo que la sociedad debe reconocerse, además de mostrar en este mensaje que lo contrario a la aprobación de este discurso es la amenaza de la posible llegada de la ultraderecha al Gobierno. Lo que se puede conectar con la segunda hipótesis del siguiente apartado a analizar, y es que, esta declaración es un claro ejemplo de polarización del debate, que no esconde más que el mensaje que señalamos antes “o estás conmigo o en mi contra”. Además de que estas narrativas, no hacen sino acrecentar aún más una ola reaccionaria desde el otro bando, apelando también a discursos identitarios, pero de manera antagónica.

No queda fuera de esta discusión, las afirmaciones de Carlos Herrera, las cuáles a nivel de discurso, van por la línea expuesta por la periodista Àngels Barceló, pues en el caso de Herrera, señala que:

*“Sánchez es el responsable de haber convertido a una secta de enajenadas miembros del Gobierno. Sánchez es el responsable de permitirle sacar adelante leyes delirantes en lo conceptual y chapuceras en lo material”* (Herrera, 2023, Cadena Cope)

Si bien Àngels Barceló, advertía del peligro de la llegada de la ultraderecha al posible gobierno, este señala a Pedro Sánchez como el único culpable de todas las recientes leyes en materias de igualdad (trans, y de garantía de libertad sexual) aprobadas, tratando de esta manera a las componentes del Gobierno y del propio Ministerio de igualdad como sectarias, y enajenadas.

En definitiva creemos que esta primera hipótesis de trabajo queda aclarada porque tras la lectura bibliográfica y lo detectado en los ejemplos radiofónicos, quienes protagonizan el debate tanto político como el de los medios de comunicación, defienden fuertemente uno de los extremos (Teruel, 2016). Esta dicotomización reflejada en política y medios, también antagoniza los diferentes grupos en nuestra sociedad. Como podemos apreciar en ambas narrativas de los medios aquí analizados, estas se encuentran distantes y opuestas. Si en la Cadena SER se acercan más a aprobar los discursos feministas y las leyes de igualdad. Las voces en La Cope, con el programa de Herrera, derivan en todo lo contrario que en el otro medio citado.

En este sentido, se constata que en los medios de comunicación se apela a los mismos sentimientos identitarios que reflejan los discursos políticos de ambos bandos del tablero político. Señalamos que este hecho no soluciona el problema, pues en lugar de estos ser críticos, lo único que fomentan es la consecución de la polarización y el enfrentamiento. En pocas palabras, el problema se traduce en que parece que lo que se persigue desde la política y los medios, es constituir grupos como en una especie de trincheras a partir de los cuáles no se permite lugar al debate sosegado con respecto a estas políticas de especial relevancia en la sociedad. Y es que, al final, tanto en los discursos políticos como en los medios de comunicación se refleja este reto acerca de las políticas de igualdad y del feminismo expresándose de manera reduccionista e identitaria. Con esto, se vuelve al lema reflejado anteriormente sobre estar “a favor o en contra”. Por ejemplo, si se es crítico con la izquierda acerca de las actuales leyes llevadas a cabo por el Gobierno de Coalición, como la Ley trans, o la 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad sexual, si reflejas desacuerdo con estas normativas, enseguida eres una persona “machista”, “homófoba” o “tránsfoba”, incluso te suelen ubicar ideológicamente en el polo político opuesto.

### 6.3 Consecuencias de las políticas identitarias

Como introducción de este apartado a debatir, podemos destacar lo citado por Juan Soto Ivars (2021), que señaló que el proceso de repliegue identitario tras la crisis de 2008 ha sido vertiginoso. En 2010, Viktor Orbán ganó las elecciones, en 2013 se fundó el partido de ultraderecha VOX, en 2014 apareció en Italia el partido Noi con Salvini; en 2015, en Dinamarca surgió el partido ultraderechista Nye Borgerlige y, en Polonia, el partido ultraconservador Ley y Justicia se asentó de nuevo en el poder; en 2016 Donald Trump ganó las elecciones, y al año siguiente empezó el movimiento #MeToo y, justo después, el movimiento #BlackLivesMatter (Soto, 2021, p. 240).

Al hilo de lo escrito por Soto (2021) en el apartado anterior, podemos relacionarlo con la última de las hipótesis propuestas en esta investigación, en la que se afirma que, el discurso identitario se transforma en una ola reaccionaria acrecentando la narrativa identitaria de manera antagónica. Y es que, esta suposición se encuentra íntimamente relacionada con las otras afirmaciones expuestas en esta investigación. Si bien, en los párrafos anteriores se confirmó, que en líneas generales, nos encontramos en una etapa postmoderna y fragmentada en la que, tanto el feminismo, como la política y los medios de comunicación forman parte, y que estos iban a reflejar esta situación presentando diferentes discursos con respecto al tema investigado. Se puede anotar que, los discursos identitarios además de generar un conflicto, desembocan en una clara ola reaccionaria que antagoniza estos discursos identitarios ubicándose en el polo opuesto a estas narraciones de la izquierda. Reflejo sobre cómo crece la ola reaccionaria, y cómo se transforma en políticas y discursos antagónicos, se constata en el tipo de campaña llevada a cabo por el grupo político VOX (como por ejemplo la valla señalando a los menores no acompañados, al que se le suma el acto de campaña dónde Abascal recitaba los apellidos árabes en primer lugar de las personas que habían recibido las ayudas del alquiler en la Comunidad de Madrid). Otra forma de ejemplarizar esta ola de políticas identitarias en el lado opuesto del tablero político, es la manera en la que VOX, en sus discursos, niegan la violencia hacia las mujeres, escondiéndola en la que ellos denominan como “violencia intrafamiliar”.

Con lo expuesto, quisiéramos aclarar aquí que una de las consecuencias que presenta este discurso feminista actual, inserto en la postmodernidad y la narrativa identitaria, es, y citando a Daniel Bernabé en un programa de Hora25 en la Cadena Ser (2023): *“los ultras han sabido captar el espacio de muchos hombres que se han quedado sin modelo de*

*masculinidad. Asumámoslo, el propuesto por el progresismo no ha funcionado*". No es de extrañar pues, y al hilo con esta segunda hipótesis, que desde los últimos años se haya visto una ola creciente de narrativas contrarias a los discursos feministas. Pues de acuerdo con lo señalado a Bernabé, consideramos que hay hombres que se han visto atacados por estas narrativas, ya que se han quedado sin un referente claro, y esto VOX lo ha sabido captar para ganar electorado. Dado que el discurso transferido desde el feminismo actual es el de la postmodernidad que plantea la deconstrucción de todo lo anterior, en el que la masculinidad no se escapa (en el discurso feminista). Ante esto, señalamos que es un error el pensar que el modelo de masculinidad o el hombre se puedan construir o deconstruir. Señalar al hombre y su masculinidad en estos discursos identitarios como el problema principal que tenemos las mujeres, genera esta reacción identitaria que se ubica en el polo opuesto del discurso. Siguiendo las palabras de Iñaki Domínguez (2021) "cuando el feminismo habla continuamente de masculinidades deconstruidas, entiende que la masculinidad ("tóxica") es un constructo cultural que ha de ser desmontado para ser de nuevo elaborado con una perspectiva de género. Ahora es la identidad de género la que puede construirse y deconstruirse a voluntad. De ahí que se hable de distintas masculinidades. No existe una masculinidad "en sí", fija e inamovible. Masculinidad o feminidad serían representaciones culturales" (Domínguez, 2021, p. 195).

En definitiva, quisiéramos traer a colación un último debate al hilo de nuestra segunda hipótesis, y es que esta ola reaccionaria, no deja de responder a un cambio de agenda cultural pretendida por la extrema derecha en Europa, y que es copiada por el partido político de Abascal en España. Estas políticas (identitarias, también) por parte de VOX, no reflejan más que una movilización reaccionaria, considerando al *otro* como enemistad, como el contrincante al que hay que enfrentarse y batir en términos culturales. La agenda política de VOX, responde a la contra de las políticas de izquierda. Ejemplo de esto es el tipo de familia y de país al que pretende llevarnos la ultraderecha, unos valores centrados en morales conservadoras de antaño. Como ya hemos venido señalando a lo largo de este trabajo, todos estos discursos identitarios, tanto en los ejes de derecha como de izquierda, son consecuencia de la postmodernidad. En las que, la izquierda también vive a su manera estos movimientos (feminismo, ecologismo, Black Lives Matter, movimiento LGBT...), y donde cada vez más el identitarismo se muestra con mayor fuerza. Tal y como se ha dicho, estas corrientes de pensamiento pecan de entender el mundo dentro de estos parámetros, llegando a considerar

que toda la narrativa que no entrase dentro de estos perímetros intelectuales no vale, o considerada como mala (*a favor de lo que se considera como bueno o en contra de lo malo*). Para cerrar este apartado, decir que, desde este trabajo entendemos que estas corrientes de pensamiento, o de ver y entender el mundo, ha sido el error que ha alimentado la batalla cultural que quiere batir la extrema derecha.

## **7. Conclusiones**

Después de haber expuesto y debatido los programas informativos de las cadenas seleccionadas para esta investigación, podemos concluir que:

En cuanto a la hipótesis general ligada a su principal objetivo basado en “describir la historia del feminismo hasta llegar a la actualidad e investigar las relaciones entre feminismo y postmodernidad”, ante esta investigación pormenorizada, hemos sido capaces de corroborar que la hipótesis general se cumple, pues tras el estudio de la bibliografía, hemos comprobado que efectivamente, el feminismo actualmente, se encuentra inserto en el periodo de la postmodernidad (con todo lo que esto conlleva) además de confirmar el enfrentamiento dentro del movimiento feminista. En cuanto al primer objetivo ligado a su primera hipótesis en las que declaramos que “los medios de comunicación reflejan el estado dicotómico del discurso político acerca del feminismo” tal y como se expone en las discusiones de este trabajo, ambos periodistas presentaban narrativas diferentes en relación al feminismo. Además, a través de las lecturas bibliográficas podemos señalar que tanto el discurso feminista como sus consecuentes políticas se han convertido en un fenómeno identitario, polarizando así el debate político y mediático. Y por último, si nos fijamos en el segundo objetivo de la presente investigación, que planteaba “definir una conclusión acerca de los discursos que nos presenta el feminismo en la actualidad” y cuya hipótesis afirmaba que “el discurso identitario se transforma en una ola reaccionaria desde el otro bando acrecentando la narrativa de manera antagónica” se cumple esta hipótesis ya que, la postmodernidad, junto con la polarización presentada en todas las esferas (política, social y cultural), incluidas en ellas el feminismo, no dejan más que corroborar todo lo aquí expuesto.

Para finalizar la conclusión de esta segunda y última hipótesis acerca de cómo el discurso identitario genera una ola reaccionaria de manera antagónica, quisiéramos destacar que las consecuencias que traen estas políticas identitarias, es que estas se traducen en batallas culturales donde los partidos comienzan a confrontar una identidad con otra en forma

de discursos y hacer política. Esta batalla cultural, la podemos constatar en una tabla comparativa sobre las medidas que lleva cada partido en su agenda política. Como el caso que nos ocupa investigar es el feminismo y sus políticas, reiteramos que para la izquierda, estas ocupan gran espacio de sus medidas, mientras que, para VOX, son invisibilizadas. Y, en el Partido Popular, si bien estas políticas no son negadas, sí que en sus discursos podemos intuir que les restan importancia al debate acerca del feminismo y la consecución de la igualdad, propugnada por PSOE y Podemos. Por último, destacamos que esta dicotomía se refleja en las narrativas, es decir que, si bien para la izquierda lo contrario a “feminismo” y “feminista”, serían los términos “machismo” y “machista”, para la derecha sería, “feminazi”, “totalitaria”, o “sectaria”.

En definitiva, y al hilo de lo destacado en el párrafo anterior, las políticas identitarias no dejan de ser una trampa, en primer lugar, porque se encuentra un grupo de personas muy reducidos, cada cual con su problemática, que tratan de tener una representación única en un espacio amplio, y en las que no pueden entrar nadie más en el terreno de disputa (Bernabé, 2018). Este hecho se ejemplifica en un programa realizado por *Playz* en el que se llevaba a un grupo de jóvenes a debatir sobre las consecuencias de la implementación de este tipo de políticas en las sociedades (entre las que se debatía la actual Ley trans). Uno de los comentaristas no pudo expresarse, puesto que varias de las personas ahí presentes le increparon y le interrumpieron llegando a señalar una de las ahí presentes que:

*“¿Tú crees que vamos a hablar ella y yo del racismo antes que tú y te lo vamos a explicar a ti que no lo entiendes?, faltaba más, y por supuesto que la Ley Trans aplica en el caso concreto de Lorena que creo que nos entiende igual a todas... osea es que está puesto en la Ley trans, pero si quieres hacer como Laura Freixas y como todas esa gente que en nombre de un lenguaje súper culto y demás critica el derecho de las personas, hazlo si quieres, pero tú no tienes que hablar ni de la ley trans, ni del racismo, ni de los negros”*

A lo que el joven abogado (Guillermo del Valle) le respondió:

*“No tengo que hablar de los negros... bueno, pues eso está bien, porque este debate, por lo menos sirve para esto, que vuestra tesis, es que de los negros o de las personas trans, no puedo hablar yo como conciudadano español o como ciudadano vuestro que paga sus impuestos, no puedo hablar”*

Al hilo de las consecuencias de las políticas identitarias, señala el autor Iñaki Domínguez que, “Hoy nos amenaza un serio peligro: estamos perdiendo pie, poco a poco, despidiéndonos, sin saberlo, del terreno firme que supone una existencia real, o más “en sí” que las representaciones decididas a configurar, filtrar y acaparar por completo nuestra percepción y experiencias, en un proceso que acabará por abolir, o más bien, encubrir cualquier referente material” (Domínguez, 2021:384). Además Eric Hobsbawm (1996), señaló que; existe un error en las políticas de identidad desde el feminismo, y es que, para este autor, los grupos identitarios sólo tratan de sí mismos y para sí mismos, y nadie más puede entrar a debatir en el terreno de juego. Esto se puede traducir en una lucha para ver quién tiene mayor representatividad en las mismas, ejemplo de esto se halla en la actual Ley Trans, en un debate enrocado que va lejos de ser una persona transexual o no, sino en, primer lugar, crear nuevos géneros, y en segundo, luchar entre estas nuevas identidades de género para ver quien tiene más representación, o quien está o se encuentra menos visibilizado dentro de este campo. En segundo lugar, Hobsbawm dice que, independientemente de su retórica, las políticas de la identidad sólo movilizan a las minorías, por lo menos hasta que obtienen el poder de la ley.

Ante este trabajo, puede haber el planteamiento de dos preguntas, concretamente: ¿Es el feminismo el que genera la polarización porque es excluyente? O, por el contrario, ¿la polarización es resultado de la defensa de grupos cuando ven amenazados sus privilegios? Consideramos una vez realizada la investigación, que ambas preguntas se pueden relacionar. En primer lugar, porque el discurso feminista actual está reflejado en el ejemplo de la chica feminista en twitter propuesta por Soto Ivars (2021) puesto que como ya vimos esta joven se sentía excluida del propio movimiento feminista, ya que se sorprendía de la cantidad de varones que acudieron ese día a la manifestación feminista. Conocemos además que dentro de estas concentraciones hay espacios seguros (espacios en los que solo se manifiestan las mujeres dejando en la parte de atrás a los varones). Este no es el único ejemplo que podemos señalar de por qué consideramos que el discurso feminista actualmente es manifestado como una lucha identitaria y excluyente. Hay más, si nos vamos a las declaraciones de Yolanda Díaz en abril de 2023, señaló explícitamente que “*los hombres de izquierda son un peñazo*”, “*me tienen hasta aquí*” “*porque se creen que por ser de izquierdas no son machistas*” (Díaz, 2023). Y por último, podemos citar otras declaraciones hechas de nuevo, por Yolanda Díaz,

junto con Jorge Javier Vázquez, en mayo de 2023, quienes se preguntaban el *¿por qué hay gays que voten a la derecha?* si son estos los partidos que les restringen derechos. Aunque desde este trabajo se esté de acuerdo con ambos, no dejamos de considerar que igual la gente vota más por otras variables (como la condición económica...) que por el hecho de tener la orientación sexual que sea... Quizá tanto Yolanda Díaz como Jorge Javier han realizado una correlación espuria al mezclar la orientación sexual con el voto. En segundo lugar, entendemos que la polarización se está dando como resultado de la defensa de grupos cuando ven sus privilegios amenazados por otros. Esta pregunta es respondida como parte de hipótesis de trabajo, pues se entiende que se está dando una ola reaccionaria también con discursos y políticas de corte identitario (desde la ultraderecha) como contestación a las políticas de izquierda. Con todo, no se trata de culpar al feminismo exclusivamente de que exista esta ola reaccionaria, sino más bien, lo que se ha querido demostrar a lo largo de estas páginas es que estos discursos identitarios y polarizados son consecuencia de la postmodernidad. Es más, este análisis si algo demuestra es precisamente que, si cambiamos el movimiento feminista, y ponemos otro, por ejemplo, el ecologista, estas políticas también reflejarían, por un lado una parte identitaria, y por otro, esa reacción por parte de la ultraderecha.

Cabe señalar que desde este trabajo no se quiere encubrir la importancia que tienen los grandes avances sociales conseguidos hasta la fecha. Esta investigación no trata de negar la evidencia real de los asesinatos que reciben las mujeres a manos de sus maridos o exmaridos, ni tampoco de menospreciar a las personas trans. Sino más bien, la intención es demostrar cómo el discurso feminista (inserto en la posmodernidad) y sus recientes políticas se han transformado en identitarias mostrando así, una clara polarización en el debate político y en consecuencia en la población, generando incluso, una ola reaccionaria con políticas identitarias antagónicas. De hecho, nos aventuramos a argumentar que, como consecuencia de todo lo que hemos ido relatando y al hilo de la segunda hipótesis, es que parece que lo que se está haciendo desde la clase política, es presentar ante la sociedad las políticas como si de banderas identitarias se tratara.

## **8. Propuesta**

Para concluir este estudio, nos gustaría hacer dos propuestas de investigación futuras. Por un lado, poder realizar una investigación de carácter longitudinal, en la que se pueda

contrastar la siguiente hipótesis, el feminismo debido a su relación con la postmodernidad seguirá enfrentado. De ahí a que se plantee desde esta investigación realizar otra futura longitudinal, pues de esta manera podemos realizar un análisis comparativo de diferentes años.

El segundo de los estudios que aquí se quiere presentar y en conexión con lo estudiado, es la realización de otra pesquisa que abarque cómo se traduce el enfrentamiento mediático (e identitario) generado por el posmodernismo en el voto de estas mujeres. Con motivo a las recientes elecciones municipales celebradas en España el domingo 28 de mayo de 2023, y tras la debacle de Podemos, junto con la del Partido Socialista Obrero Español, que ha llevado al Presidente del Gobierno a adelantar las elecciones al próximo domingo 23 de julio de 2023. Señalar que, no es menos importante averiguar a dónde han ido a parar los votos de las mujeres (que se consideran feministas) de este país. Consideramos que la hipótesis desde la que partiría esa investigación sería que las feministas postmodernas o las que surgen de la cuarta ola del feminismo votarían a la nueva formación política de Yolanda Díaz, Sumar, pues este partido político es una confluencia de todas las izquierdas a la izquierda del PSOE, y que mantienen estos discursos feministas y políticas en la línea que lo hacía Podemos. Mientras que las feministas más clásicas, es decir, aquellas que se encuentran en contraposición a la Ley Trans, y la propia Ley 10 /2022, de 6 de septiembre de Garantía Integral de la Libertad Sexual, y en contra de la prostitución. Estas últimas, o votan al PSOE, o la gran mayoría se abstendrían. Destacamos que desde la posición de este estudio, se opina que lo más probable que ocurra con este segundo grupo de mujeres es que no voten en las próximas elecciones.

En definitiva, consideramos que la investigación realizada tiene especial relevancia dentro de los estudios de este máster puesto que, hemos realizado un análisis de la historia del feminismo, seguidamente se ha reflejado cómo este comparte espacio con la postmodernidad y por último hemos generado unas conclusiones acerca de la consecuencias de la relación entre el movimiento feminista y la posmodernidad. Por último, decir que nos encontramos en la actualidad en una época convulsa a nivel político, y con todo lo desarrollado a lo largo de estas páginas, consideramos que era el momento más propicio para hacer este tipo de análisis, pues hemos puesto sobre la mesa, una crítica constructiva que alcanza estas tres variables señaladas.

## Bibliografía

- Amorós, Celia. (1994). Feminismo, ilustración y post-modernidad: Notas para un debate. *Historia de la teoría feminista*, 339-352. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=celia+amoros+1994+historia+del+feminismo&btnG=#d=gs\\_cit&t=1687362555274&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AQ7ChTev0H9QJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=celia+amoros+1994+historia+del+feminismo&btnG=#d=gs_cit&t=1687362555274&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AQ7ChTev0H9QJ%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des)
- Bernabé, Daniel (2018). *La trampa de la diversidad: cómo el neoliberalismo fragmentó la identidad de la clase trabajadora*. Madrid. Akal.
- Boaventura, Do. Santos. (1989). *La transición postmoderna: derecho y política*. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=boaventura+de+sousa+santos+la+transicion+post+moderna&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=boaventura+de+sousa+santos+la+transicion+post+moderna&btnG=)
- Brandariz, Tania. (2021). Los mitos de la violación en el caso de 'La Manada'. Una crítica a la división patriarcal público/privado. *Investigaciones Feministas*, 12(2). Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=portela+2021+feminismo&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=portela+2021+feminismo&btnG=)
- Bustelo, María., & Lombardo, Emanuela. (2007). ¿Qué hay debajo de la alfombra de las políticas de igualdad? Un análisis de 'marcos interpretativos' en España y en Europa. *Políticas de igualdad en España y en Europa*, 11-35. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=lombardo+y+bustelo&oq=lombardo](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=lombardo+y+bustelo&oq=lombardo)

- Cano, Mónica (2017). Políticas feministas no identitarias. La agencia desde la deconstrucción y la imperceptibilidad. *Astrolabio. Revista Internacional de filosofía*. Núm 19. ISSN 1699-7549. pp. 45-55. Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/318828/409067>
  
- Cascajero, Juan. (2002). Feminismo, postmodernidad e Historia Antigua. Entre la igualdad y la diferencia. *Gerión*, 20(1), 33-74. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=cascajero+2002&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=cascajero+2002&btnG=)
  
- Cobo, Rosa (2002). El declive de la postmodernidad: falta de plausibilidad del feminismo postmoderno. Recuperado de: <https://repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/5269>
  
- De Miguel, Juan Carlos, & Pozas, Víctor. (2009). ¿Polarización ideológica o económica? Relaciones entre los medios y el poder político y corporativo. *Viento Sur*, 103, 43-51. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=De+miguel+y+pozas&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=De+miguel+y+pozas&btnG=)
  
- Domínguez, Iñaki (2021). *Homo relativus: del iluminismo a Matrix una historia del relativismo moderno*. Madrid. Akal.
  
- España (2003) Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>
  
- España (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

- España (2022). Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630>
- España (2023). Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-5366>
- Fukuyama, Francis (2019). Identidad. La demanda de la dignidad y las políticas de resentimiento. Barcelona: Deusto.
- Gamba, Susana. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, 3, 1-8. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=historia+del+feminismo&btnG=#d=gs\\_cit&t=1688323850580&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AnRoqqN1BQP8J%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D4%26hl%3Des](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=historia+del+feminismo&btnG=#d=gs_cit&t=1688323850580&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AnRoqqN1BQP8J%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D4%26hl%3Des)
- Hobsbawm, Eric. (1996). La política de la identidad y la izquierda. *Debate Feminista*, 14, 86–100. <http://www.jstor.org/stable/42624364>
- Lombardo, Emanuela., & León, Margarita. (2014). Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica. *Investigaciones feministas* , 5 , 13-35. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Lombardo+y+Leon&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Lombardo+y+Leon&btnG=)
- Mariottini, Laura (2022) Identidades de género, léxico y encuadres de los discursos de twitter de cuatro líderes políticos españoles. *Artifara* 22.1. Monográfico: Estudios sobre el léxico español. Pp. 325- 345. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8616182>

- Nájera, Elena. (2010). ¿ Feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia?. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Najera+2010+feminismo+de+la+diferencia&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Najera+2010+feminismo+de+la+diferencia&btnG=)
  
- Nieto, Daniel (2014). Los medios en el escenario del conflicto y lo político. Revista Colombiana de Bioética, 9(2), 35-44. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=los+medios+en+el+escenario+del+conflicto&oq=los+medios+en+el+escenario](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=los+medios+en+el+escenario+del+conflicto&oq=los+medios+en+el+escenario)
  
- Piedra, Nancy. (2005). Feminismo y posmodernidad: luce irigaray y el feminismo de la diferencia. Revista PRAXIS, (57), 111-128. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/4388>
  
- Pinto, Wilbert (2003). Historia del feminismo. Revista de la universidad autónoma de Yucatán, 225, 30-45. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Pinto+W+2003+historia+del+feminismo&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Pinto+W+2003+historia+del+feminismo&btnG=)
  
- Ruesta, María, & Lombardo, Emanuela. (2005). " Mainstreaming" de género y análisis de los diferentes" marcos interpretativos" de las políticas de igualdad en Europa: el proyecto MAGEEQ. Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, (17), 15-26. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=mainstreaming+de+g%C3%A9nero+lombardo+2005&oq=mainstre](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=mainstreaming+de+g%C3%A9nero+lombardo+2005&oq=mainstre)
  
- Serrano, Ignacio (2021). Medios de comunicación y polarización; Un análisis del feminismo en España mediante Procesamiento del Lenguaje Natural. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=medios+de+comunicaci%C3%B3n+y+polarizaci%C3%B3n+el+feminismo&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=medios+de+comunicaci%C3%B3n+y+polarizaci%C3%B3n+el+feminismo&btnG=)

- Soto, Juan (2021) La casa del ahorcado. Como el tabú asfixia la democracia occidental. Penguin Random House. Barcelona.
  
- Teruel, Laura (2016) El impacto de la crisis política y económica sobre la polarización de los medios españoles. *Historia y Comunicación Social*, 21(1), 203. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=el+impacto+de+la+crisis+pol%C3%ADtica&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=el+impacto+de+la+crisis+pol%C3%ADtica&btnG=)
  
- Varela, Nuria. (2019) *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Barcelona: Ediciones B.
  
- Vidal, Rafael (2006). Discursos feministas y condición posmoderna. *DEP. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* , 5 (1), 25-38. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=vidaljimenez+rafael+2006&btnG=#d=gs\\_cit&t=1687377357187&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AfWeWNkNeFN4J%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=vidaljimenez+rafael+2006&btnG=#d=gs_cit&t=1687377357187&u=%2Fscholar%3Fq%3Dinfo%3AfWeWNkNeFN4J%3Ascholar.google.com%2F%26output%3Dcite%26scirp%3D0%26hl%3Des)
  
- Villa-Gómez, Juan David., Velásquez-Cuartas, N., Barrera-Machado, D., & Avendaño-Ramírez, M. (2020). El papel de los medios de comunicación en la fabricación de recuerdos, emociones y creencias sobre el enemigo que facilitan la polarización política y legitiman la violencia. *El Ágora USB*, 20(1), 18-49. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=el+papel+de+los+medios+de+comunicacion+en+la+fabricaci%C3%B3n+de+recuerdos&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=el+papel+de+los+medios+de+comunicacion+en+la+fabricaci%C3%B3n+de+recuerdos&btnG=)
  
- Zurbano, Belén., & Liberia, Irene. (2014). Revisión teórico-conceptual de la violencia de género y de su representación en el discurso mediático. Una propuesta de resignificación. Vol 19- Num 36. ISSN: 1137-1102. Pp. 121-143. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/23624>

## **Anexo 1: Transcripciones programas de radio**

### **Exposición de los diferentes programas de radio seleccionados**

#### **Cadena Ser : programa matutino “Hoy por Hoy”. 8 de marzo de 2023**

La firma de Àngels Barceló a 8 de marzo de 2023: **“No es un desencuentro cualquiera, es mucho más”**

*“¿Hasta cuándo podrá resistir el Gobierno de coalición? el enfrentamiento durante el debate de la ley “sólo sí es sí” Además en pleno 8 de marzo, con lo que no es un desencuentro cualquiera, es mucho más.”*

“¿Hasta cuándo podrá resistir el Gobierno de coalición después de haber visto y escuchado ayer todo lo que pasó en la sesión del Congreso en la que se votó la reforma de la ley del 'solo sí es sí'? Es una pregunta pertinente, cuando ayer el PSOE le dijo a Podemos que estaban cansadas de sus peroratas y cuando ayer Podemos acusó al PSOE de traicionar a las mujeres. De verdad, ¿podrán hacer, a partir de hoy, como que no ha pasado nada?.

Porque esta vez no se trata de los habituales desencuentros en la coalición, que ya hemos aprendido que no son extraños en los gobiernos multicolores, tampoco se trata de las típicas grietas que se escenifican poco antes de las elecciones para marcar perfil propio. Esta vez, el enfrentamiento va sobre algo que era la propuesta estrella del ministerio de Igualdad, cuya cartera ocupa Irene Montero de Podemos, va de la ley del solo sí es sí, y el enfrentamiento es además en pleno 8 de marzo. Con lo que no es un desencuentro cualquiera, es mucho más.

La ley se reforma sin la aprobación de quien la ha impulsado, aunque tampoco hay que olvidar que fue una ley que en su momento recibió la luz verde de todo el Ejecutivo. ¿No se siente desautorizada la ministra de Igualdad? ¿Puede permanecer en el Ejecutivo cuando algo que ella ha defendido a capa y espada va a ser modificado sin contar con su

consentimiento? ¿Cuál es el límite de las acusaciones que se pueden lanzar unos a otros sin romper la coalición?.

Y hoy, 8M, Día de la Mujer, el mismo día que el feminismo vivió con una ilusión renovada en 2018, con el estallido de un movimiento que sorprendió a todo el mundo. Nos vimos juntas, nos vimos fuertes, capaces de encabezar una nueva ola feminista que tenía que suponer un profundo cambio para la sociedad y que nos iba a situar a la cabeza en la lucha por la igualdad, por nuestros derechos, capaces de frenar cualquier amenaza que pudiera venir de la ultraderecha. Porque el feminismo va de esto, claro que tiene sus matices, y claro que tiene sus debates, pero lo que veremos hoy en la calle, no tiene nada que ver ni con los matices ni con los debates. Ni siquiera veremos división, lo que veremos, lo que estamos viendo ya, es enfrentamiento y el enfrentamiento nos debilita. Volvamos a esa manifestación de 2018, cuando las polémicas partidistas no se habían cruzado todavía con nuestras reivindicaciones” (Barceló, A, 2023).

- La mirada de Maruja Torres: ***“Las mujeres somos como la gran pirámide”***

“Aguantamos las falsas grietas y señalamos hacia el falso cielo. Empujando y empujando. Hasta romper completamente el techo y despejar el horizonte de todas”.

“Al pie de la pirámide pueden alborotar quienes recién llegaron y bracean para hacerse una selfie; los camellos con sus jorobas, y jorobando, y los voceadores de baratijas. Pero la gran pirámide, así lo veo yo, permanece.

Lo más estimulante que se me ocurre decir, en un día como hoy, es que las mujeres somos como la gran pirámide. Juntas y fuertes, unidas por la argamasa del feminismo que, aunque a veces parece caerse a grumos, siempre se renueva. Juntas y fuertes porque somos el fundamento y, si avanzamos en pico hacia el cielo que nos aplasta, no es porque cabalgemos unas sobre otras sino porque unas a otras nos ayudamos a elevarnos, permitiendo que circulen entre nosotras nuestros saberes y nuestros pesares. De tal modo que quienes estén en el pico conozcan que se deben al esfuerzo de todas, y que el pico no está ahí como propiedad privada, sino como herramienta para horadar el techo.

Al pie de la pirámide pueden alborotar quienes recién llegaron y bracean para hacerse un selfie; los camellos con sus jorobas, y jorobando, y los voceadores de baratijas. Pero la gran pirámide, así lo veo yo, permanece. Siempre atenta a la fluidez de nuestra acometida,

siempre dispuesta a restañar los desperfectos del mortero que nos unifica. De ese feminismo que, como todo lo humano, regularmente se encabrita y se atomiza. Ocurrió antes.

Sin embargo, ahí está la pirámide. Mientras el tiempo pasa, y nos apuntala con razones. Aguantamos las grietas y señalamos hacia el falso cielo. Empujando y empujando. Hasta romper completamente el techo y despejar el horizonte de todas”.

### Verónica Fumanal: **“Están haciendo daño al feminismo”**

“Resoplo antes de empezar porque me parece que este tema sí, sí que es verdad que este tema de las mujeres feministas de este país nos está haciendo daño, creo, y a los hombres feministas también. Entonces esta ley tiene cuestiones tremendamente positivas que yo no quiero dejar fuera del debate público. Se incluye todo el tema pedagógico de educación en las escuelas. Se habla de centros de protección de la víctima integral 24 horas. Se habla de protocolos, que por cierto están haciendo que víctimas como las del presunto caso “Dani Alves”- vamos a llamarla así- fuera inmediatamente a un centro hospitalario y que en ese momento se pudieran recoger las pruebas que a lo mejor son determinantes para juzgar a este señor. Hay en materia laboral, cuestiones, hay protección económica a las víctimas, es decir, hay mucho mucho que está muy bien y que no han sabido explicar.

Ahora vamos al tema punitivo y al tema que nos ocupa, sinceramente, a mi me gustaría que este gobierno nos pidiera disculpa, porque no se ha hecho bien y en el reconocimiento de que no se ha hecho bien debería haber un lo siento, no aprobamos la ley como estaba previsto, pero claro, a mi ahora mismo, el enrocamiento tan absolutamente inexplicable de las ministras de Podemos, nos lleva a debates que son marcianos. ¿Qué es el debate punitivista? Bien, vamos al debate punitivista. Yo en las manifestaciones de la Manada, no hubo en ninguna que se pidieran rebajas de penas. Todo lo contrario, es más, eso surge porque hay unas penas que consideramos todas, que son irrisorias. Irrisorias porque todo lo que le hicieron a esa mujer... no tenía el consentimiento en el centro.

Yo creo, como Víctor (otro colaborador), que el consentimiento en esta reforma no se toca. Pero a partir de aquí, creo que hay que tener un esfuerzo comunicativo para explicarle a las personas de este país qué ha pasado, quién tiene la culpa con la asunción de

responsabilidades. Y unas disculpas públicas porque si no la restauración de esta ley no va a ser suficiente porque un gobierno puede equivocarse, todos nos podemos equivocar. Pero cuando uno se equivoca, lo que tiene que hacer es reconocer”.

Ante estas palabras, la periodista Àngels Barceló, respondió lo siguiente:

- Àngels Barceló: ¿Pero, Verónica, cuando dices quién tiene la culpa? Si buscamos responsabilidades, yo insisto, es una Ley que sale del Consejo de Ministros.
- Verónica Fumanal: Absolutamente que sale del Consejo de Ministros.
- Àngels Barceló: Pero es que cuando decía el otro día Carmen Calvo, que “ellas ya habían avisado, pero que hay que dar un grado de autonomía a los ministros”- pero es que, creo que ese grado de autonomía hasta cierto punto.

Continuamos con la exposición de los resultados, con “el abierto” del Hoy por Hoy a día 16 de junio de 2023, pues en esta jornada se habló del peligro de la llegada de la ultraderecha al gobierno, y la consecuente eliminación de los derechos de las mujeres. En esta jornada, la firma de Àngels Barceló, señaló que:

*“Feijóo es el responsable de esta claudicación ante la ultraderecha  
El pacto del PP con la ultraderecha borra de un plumazo algunas de esas cosas que hemos tardado  
años en identificar y en empezar a luchar contra ellas”*

Barceló continúa con la firma citando que:

*“Tras la convocatoria electoral del 23 de julio parece que los tiempos se han acelerado... Los populares tardaron tres horas en cerrar un preacuerdo con la ultraderecha y han tardado poco más de 24 horas en redactar los puntos del acuerdo, 50 exactamente... El PP asume los principios de Vox en todo aquello que supone dar la batalla cultural, el único programa que tiene la ultraderecha, y como símbolo la vicepresidencia y la consellería de cultura, para un extorero...  
Porque desaparece toda mención a la igualdad, la violencia machista pierde su nombre, se señala a los inmigrantes o en materia de educación se plantea que los padres puedan vetar contenidos extracurriculares...”*

*El nombre que se le pone a las cosas es fundamental. Cuando las cosas se empiezan a llamar por su nombre se piensa en políticas que les correspondan. Y el pacto del PP con la ultraderecha borra de un plumazo algunas de esas cosas que hemos tardado años en identificar y en empezar a luchar contra ellas*

Ese día, viernes 16 de junio de 2023, Àngels Barceló abre su programa informando que el Partido Popular, ya había pactado con VOX para gobernar en la Comunidad Valenciana. En este sentido, la directora del programa hace referencia al paquete de medidas que entraron en el acuerdo del pacto, el cual consta de cincuenta puntos. Reglas las cuáles, la periodista opinaba que:

*“Al ver los cincuenta puntos podemos comprobar como VOX ha logrado imponer su agenda ideológica”*

*“Hay algo que es importante, y es cómo denominamos las cosas, y cómo las nombramos, porque cuando le pones nombre lo identificas, haces políticas que se corresponden a este nombre. Bueno pues en estos cincuenta puntos, desaparece la violencia machista. No es ninguna novedad que no sepamos que VOX niegue la violencia machista y pase a denominarla violencia intrafamiliar”*

En este momento se hace un corte y entran con una declaración del barón del Partido Popular, Borja Sémper, aclarando que la violencia de género es un problema real en la sociedad española, pero que daba igual cómo denominar a esta. Ante esta declaración de Borja Sémper, Àngels Barceló pregunta a una de sus colaboradoras, Cristina Monje, qué opinaba sobre esto al respecto. A lo que esta politóloga señaló:

*“No da igual como lo nombres, porque lo que no se nombra no existe, por lo tanto, si dejamos de hablar de violencia machista para hablar de violencia intrafamiliar, una expresión que recoge diferentes tipos de violencia que se dan dentro del escenario de la familia que también es importante. Estamos ocultando una realidad que a día de hoy nos dice que desde que tenemos cifras son más de mil doscientas mujeres que han sido asesinadas por violencia machista. Y veintidós en lo que llevamos de año, y estamos a mitad. Y esta realidad, en este tipo de acuerdos se están negando”*

## **6.2. Cope:** Herrera en Cope. Programas del 8 de marzo y 9 de marzo

En el programa del día de la Mujer, Herrera abre el espacio radiofónico señalando, no que es el día Internacional de la Mujer Trabajadora, sino más bien, trayendo una recopilación de la trayectoria de las “malas políticas” realizadas por Irene Montero y su Ministerio de Igualdad, hacia sus oyentes. Comenzando dicho periodo desde el comienzo de la pandemia, y argumentando la mala praxis que tuvo el gobierno a la hora de celebrar la manifestación del 8-M de 2020, pues en ese momento, en España ya había comenzado a brotar los primeros casos de Coronavirus.

Durante este espacio, se hizo un corte con unas notas de voz realizadas por tres mujeres, las cuales, criticaron a Irene Montero y a la izquierda citando que; “hay cosas más importantes que el feminismo en España, problemas como el paro, el no poder llegar a fin de mes, son más importantes que las políticas de igualdad”.

Comenta Herrera, luego de estos audios que, Irene Montero es una “totalitaria”, y que, - “Trata de imponer en todos los órdenes de la vida, en las esferas privadas de la vida, normas de conducta. Y esto se traduce en decirle a las señoras lo que tienen que estimularse o no, y como tienen que estimularse, o cómo tienen que utilizar el “asesino de fascistas”, el satisfacer este. O, cómo tienen que relacionarse cuando tengan o no la menstruación, que os recuerdo que es un desparrame de células endometriales, que cursa sanguinariamente hasta la menopausia con una periodicidad, más o menos regular de un mes... Eso es de totalitario... ¿Fernando? ¿Has analizado los totalitarismos de todo el mundo? - Yo y Tamames- dice Fernando. Además Fernando, vuelve a hablar señalando que, “Están intentando cambiar todos los parámetros de nuestra vida en todos los sentidos. Están abriendo todas los cajones de golpe y luego sin saber cómo cerrarlos y estamos yo creo, que se está produciendo un desconcierto nacional absoluto, en todos los órdenes. Es que, en todos los órdenes también en este que estáis diciendo naturalmente que es un orden muy íntimo además y que, en fin, efectivamente pues tenía razón alguna de las oyentes diciendo, que no hace falta que nos den lecciones de esto que ya venimos aprendidos de casa. Porque, insisto, el Ministerio de Igualdad no puede dedicarse a esto, es que es una barbaridad que estemos pagando con nuestros impuestos, un ministerio que solo se dedica a hacer publicidad de lo suyo y darnos lecciones de sexología, ya digo, de primero de ínfima”.

Señala otro colaborador a lo largo de la presentación de ese día de programa que:

*“Bueno, dentro de las torpezas de Pedro Sánchez, está claro que cuando pensó dejarles el ministerio de igualdad, era darles un ministerio vacío, igual que el de consumo, que no le daría dolores de cabeza... bueno, pues es evidente que en Podemos, entendieron muy bien la oportunidad que les daba ese ministerio. Pero, en fin, a partir de ahí, pues efectivamente le ha faltado mucha sustancia, y la ha cubierto con un contenido hueco muchas veces ridículo... este adanismo que hay... esta tentación adanista permanente que nos quieren enseñar lo que ya sabíamos desde siempre, y no solamente nos quieren enseñar lo que sabemos desde siempre sino lo que sabíamos que era completamente ridículo... Bueno, pues efectivamente solo pone en evidencia yo creo que lo que quiso hacer Pedro Sánchez, el fracaso de la operación de Pedro Sánchez y el éxito de la operación de Podemos, porque no hemos parado de hablar de ellas”.*

Pues vamos a seguir hablando un momento, señala otro de los colaboradores de Herrera diciendo que:

*“Ayer, como todo el mundo sabe, hubo sesión en el Congreso, se escenificó la división, pero no la ruptura del Gobierno, y empezaron los trámites para acabar reformando la famosa ley del Sí es Sí. Así lo ven entre otros de nuestros oyentes”.*

En seguida de esta declaración, se pone el audio de una mujer quien apunta que:

- *“Y pensar que estas señoras se creen que defienden a las mujeres es vergonzoso. Tantos violadores a la calle, tantos violadores que les rebajan las penas... pero, ¿Cuándo va a acabar esto que dimita de una puñetera vez, que ya está bien”.*

De nuevo, en el programa de Herrera en Cope, el día siguiente del 8-M, Carlos Herrera abre con el siguiente titular:

*“Las marchas del 8-M fueron las menos concurridas desde la llegada del Gobierno de la coalición”*

**Adiós al 8-M**

“Ya pasó el 8 M, que es lo mejor que podía haber pasado, que pasara. Y sobre todo es lo mejor que le podía haber pasado a este Gobierno tan peculiar que tenemos en España. Y quizá lo que esta mañana habría que retratar sería el paisaje después de la batalla, por eso es un día de resaca, de cierta resaca informativa después de la zapatiesta organizada por el Gobierno contra sí mismo, una parte del gobierno contra otro. ¿Puede un gobierno de un país, medianamente serio, importante o trascendente, vivir en su seno una pelea a navajazos a cuenta de desgraciadas leyes o de otras iniciativas con acusaciones de sal gorda como: banda de fascistas o...?, ¿puede un gobierno de coalición de un partido, de un país como España vivir así? , ¿es una falta o no es una falta de respeto a la ciudadanía?, ¿es una falta de respeto a las posibilidades del país en el futuro?.

Bueno, pues hoy toca recoger los pedazos de la vajilla, lamerse las heridas hace recuento de los daños porque ayer resultó tan dividida la manifestación, la expresión en la calle, que como fue por ejemplo la sesión parlamentaria de esta semana.

Portaban pancartas, cantaron eslóganes, cancioncitas de adolescentes, o las que claramente reivindicaban el feminismo histórico que ha traído hasta aquí las reivindicaciones de la mujer uno piensa: ¿de verdad son pocas o muchas las mujeres que no se identifican con ninguna de estas bandas?, ¿o que siendo y abrazando en su seno las innegables reclamaciones del feminismo clásico no ven en todas las vociferantes el espejo necesario en el que identificarse? Son preguntas retóricas.

Las marchas fueron las menos concurridas desde la llegada al Gobierno de la coalición, la oficial en algunas épocas llegó a congregarse a 350.000 personas, que ayer apenas reunió 17.000. Y allí estaban por separado las ministras del PSOE y las de Podemos, fingiendo además un entusiasmo que no se cree nadie después de lo visto esta semana. Y también estuvieron hasta que los expulsaron un grupo de jóvenes del PP con una pancarta aludiendo a Tito Berni y.. bueno les expulsaron pero lograron la foto. Y además de esta manifestación oficial con cabeceras divididas entre PSOE y Podemos hubo una convocada por el Movimiento Feminista de Madrid contrario a la legislación Trans y a la ley del si es si, el feminismo del Antiguo Testamento para entendernos el de toda la vida, que logró la asistencia de 10.000 personas lo que indica el nivel de fractura que hay en ese movimiento.

Les decía, el movimiento feminista de ahora es más difícil de explicar que la realidad Palestina, vengo diciéndole toda la mañana: que si la OLP, que si Hamas, Frente Popular para la diversidad... Si usted es capaz de ponerme cada uno de eso en un mapa, decirme más o

menos por dónde andan, qué influencias tienen y cómo se llevan de mal con los demás... pues yo le doy un abrazo. Que eso es más difícil que todas las cosas de la vida. Con el feminismo empieza a pasar algo parecido.

Tenemos al feminismo completamente roto y desorientado. Ayer hubo un acto oficial en el Ministerio de Igualdad en el que Irene Montero se enfrentó a la protesta de un grupo de jóvenes feministas contrarias a la legislación Trans. Y la gran pregunta que le hizo una de esas chicas y que Montero no supo contestar era: ¿qué es una mujer? Montero soltó un rollo sobre los Derechos Humanos y todas esas cosas...

Pero miren, ni la cosa tampoco está clara porque para los del Partido Animalista las respuestas son que una mujer es igual que una vaca. Ellos animaron ayer a celebrar el 8-M sin distinción de especies.

A estos niveles de despropósitos estamos llegando, por eso les digo ¿son todas las mujeres las que se identifican con este feminismo?, ¿cuántas mujeres hay en España que no quieren saber nada absolutamente de todo esto?.

Sánchez que nos largó otro vídeo de té con pastas, en Moncloa, esta vez con el cameo estelar de su señora y con alguna fraseología fantástica; ha dado la orden de rebajar la tensión con Podemos y entonces harán lo posible para que esto no sea una olla hirviendo permanentemente. Pero que se prepare Irene Montero, porque el líder feminista va a obsequiarla con todo tipo de humillaciones, seguirá en el Gobierno pero el ninguneo va a ser terrible, le van a hacer el vacío, bueno, ya se lo están haciendo en público y en privado. Sánchez le va a arrebatar cualquier iniciativa que considere positiva para su imagen, le prohibió presentar la Ley de Paridad y ayer no acudió al acto del Ministerio.

Y tampoco Yolanda Díaz sale muy bien parada porque su liderazgo se ha demostrado nulo en todo este episodio, no ha podido evitar el enfrentamiento y además se ha escondido, ha votado con Podemos a regañadientes.

Ver cómo la izquierda se saca los higadillos es una cosa que podría ser muy divertida, pero es que lo hace a cuenta del sueldo y le pagamos todos. Este espectáculo nos está saliendo carísimo a todos los españoles y el único responsable es el súper importante, el súper importante, Pedro Sánchez.

Sánchez es el responsable de haber convertido a una secta de enajenadas miembros del Gobierno. Sánchez es el responsable de permitirle sacar adelante leyes delirantes en lo conceptual y chapuceras en lo material. El responsable de esos más de 700 violadores

beneficiados y el responsable de no haber cambiado todavía la ley para poner fin al despropósito.

Porque ha pasado el 8 de marzo y la Ley sigue ahí todavía y ya veremos cómo acaba la tramitación de la reforma”.

Otra de las firmas que realiza uno de los periodistas en La Cadena Cope y que queremos constatar, es la realizada por Ángel Expósito quien señaló:

Este 8-M: *"Nos estamos olvidando de quién, de verdad, consiguió el feminismo en España"*

*"Son nuestras abuelas y nuestras madres y lo consiguieron a mitad del siglo pasado de las que no se acuerda Irene Montero" como tampoco lo hace de las víctimas del sí es sí"*

No es por hablar de mi libro o un poco sí, pero tal día como hoy y viendo el debate de ayer en el Congreso, me acordé sobre la marcha de otro tipo de mujeres que no salen, a penas, a colación. Por ejemplo, las víctimas del 'solo sí es sí, ¿te imaginas esas 80 familias, o esas mujeres o niños, que han sufrido a esos violadores o esos delincuentes, cómo tienen que estar pasándolo sabiendo que están sueltos. De esas mujeres no se acordó ni Irene Montero ni el Gobierno.

¿Te imaginas cómo deben estar las mujeres de Irán, de Afganistán, de las que se prostituyen por dos dólares en el puente de Venezuela? De esas tampoco, ¿las víctimas de trata?, de esas tampoco se acordó Irene Montero. Tampoco se acordó ni de nuestras abuelas ni de nuestras madres. No es por hablar de mi libro, pero para feminismo de dignidad, de amor, de fuerza, de valores, las que nos incrustaron de verdad el feminismo auténtico, fueron nuestras abuelas y nuestras madres. Que se lo digan a la familia de Fernando Jáuregui en Cantabria o en Bilbao hace ya casi 100 años.

Que se lo digan a la familia de Guadalupe en Cádiz, en Jaen, en Granada en toda Andalucía. Que se lo digan a Teodoro en Málaga, en aquellos años, en mitad del siglo pasado. Carlos, le van a enseñar a tu madre viajando de Almería a Cataluña contigo dentro y contigo bebé y trabajando como una bestia en las afueras de Barcelona, lo que es la dignidad de la mujer.

No es justo, nos estamos olvidando absolutamente de quién hizo la Transición, de quién nos inculcó valores, de quién, de verdad, consiguió el feminismo en España y fue aquella generación. No es justo tener que aguantar a estas dándonos lecciones de nada, solo de demagogia, pagándoles una pasta y nos olvidamos de las auténticas protagonistas que fueron nuestras madres y nuestras abuelas.

## **ANEXO 2: Enlace de las transcripciones del anexo 1 y enlaces de interés**

- Barceló, Àngels (2023, 8 de marzo). No es un desencuentro cualquiera es mucho más. Recuperado de: <https://cadenaser.com/nacional/2023/03/08/8m-lo-que-veremos-hoy-en-la-calle-no-tiene-nada-que-ver-con-matices-ni-debates-cadena-ser/>
- Bernabé, Daniel (2023, 21 de junio) Cuidado con los cocodrilos! Sobre ultras, feminismo y hombres enfadados. Recuperado de: [https://www.infolibre.es/opinion/columnas/mala-hierba/cuidado-cocodrilos-ultras-feminismo-hombres-enfadados\\_129\\_1530520.html](https://www.infolibre.es/opinion/columnas/mala-hierba/cuidado-cocodrilos-ultras-feminismo-hombres-enfadados_129_1530520.html)
- Del Valle, Guillermo (2021) Mandan a callar a Guillermo del Valle por no ser ni negro ni trans. Recuperado de: <https://youtu.be/PRLGRroyEjw>
- Expósito, Ángel (2023, 8 de marzo) Nos estamos olvidando de quien de verdad, consiguió el feminismo en España. Recuperado de: [https://www.cope.es/programas/herrera-en-cope/el-paseillo-del-tron/noticias/expósito-este-8-m-nos-estamos-olvidando-quien-verdad-consiguió-feminismo-espana-20230308\\_2591386](https://www.cope.es/programas/herrera-en-cope/el-paseillo-del-tron/noticias/expósito-este-8-m-nos-estamos-olvidando-quien-verdad-consiguió-feminismo-espana-20230308_2591386)
- Fumanal, Verónica (2023, 8 de marzo). Recuperado de: <https://cadenaser.com/nacional/2023/03/08/8m-lo-que-veremos-hoy-en-la-calle-no-tiene-nada-que-ver-con-matices-ni-debates-cadena-ser/>
- Herrera, Carlos (2023, 8 de marzo). El 8M fue de los menos concurridos desde la llegada del Gobierno a la coalición Recuperado de: <https://youtu.be/BMoNPQtQRRM>

- Torres, Maruja (2023, 8 de marzo). Recuperado de:  
<https://cadenaser.com/nacional/2023/03/08/8m-lo-que-veremos-hoy-en-la-call-e-no-tiene-nada-que-ver-con-matices-ni-debates-cadena-ser/>

